

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN



UCSC

VALORACIÓN DE LA LECTURA DE POESÍA ESCRITA ENTRE 1980 Y 2000 POR LAS AUTORAS CHILENAS CECILIA VICUÑA Y SOLEDAD FARIÑA, COMO UNA HERRAMIENTA QUE PROMUEVE UN CAMBIO CULTURAL EN EL PRIMER CICLO MEDIO RESPECTO DE LA CONCIENCIA ECOLÓGICA, CONSIDERANDO EL DISCURSO DE GÉNERO DE LOS TEXTOS.

Seminario de Investigación para optar al Grado Académico de Licenciado en Educación

PROFESOR GUÍA: DR. JUAN HERRERA MOLINA
ESTUDIANTES: VALENTINA ALARCÓN ACEVEDO
BELÉN FIGUEROA ROA
FRANCESCA FREIRE SALINAS
ANA GARRIDO CARTES
JEREMY PÉREZ MUÑOZ

CONCEPCIÓN, DICIEMBRE DE 2021

AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias, por el incondicional apoyo en este viaje de cinco años; a nuestros profesores quienes han sido parte de nuestra formación, en especial al profesor Juan Herrera, quien dio pie inicial a esta investigación y nos guió con paciencia en nuestra última etapa como estudiantes universitarios; a la profesora Yenny Ariz y el profesor Gerson Mora, por revisar y evaluar el contenido de estas páginas.

RESUMEN

La presente investigación corresponde a una valorización de la promoción del cambio cultural respecto de la conciencia ecológica en el primer ciclo medio a través de un análisis ecocrítico y ecofeminista de seis poemas de las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña escritos entre 1980 y 2000, en los que se considera la perspectiva de género y la simbología de elementos naturales. El análisis relaciona las representaciones simbólicas-intersubjetivas entre naturaleza, literatura y autor, con la visión ecofeminista, considerando la perspectiva de género, la temática erótica y la correlación de planos presente en el texto. Además, se postula que la enseñanza de esta poesía en la asignatura de Lengua y Literatura aporta a la formación de estudiantes con una visión sobre la sustentabilidad, la conciencia ecológica y ecojusticia que deben existir en relación al medioambiente, y con ello, cumplir con lo establecido en la legislación, principalmente, en lo propuesto por la Ley General de Educación.

Palabras claves: Ecocrítica, Ecofeminismo, Correlación de planos, Sustentabilidad, Poesía chilena.

ABSTRACT

This research corresponds to an assessment of the promotion of cultural change with respect to ecological awareness in the first middle cycle through an ecocritical and ecofeminist analysis of six poems by Chilean authors Cecilia Vicuña and Soledad Fariña written between 1980 and 2000, in those that are considered the gender perspective and the symbology of natural elements. The analysis relates the symbolics-intersubjectives representations between nature, literature and author, with the ecofeminist vision, considering the gender perspective present in the text, the erotic theme and the correlation of planes. In addition, it is postulated that the teaching of this poetry in the course of Language and Literature contributes to the formation of students with a vision about sustainability, ecological awareness and eco-justice that must exist in relation to the environment, and with it, comply with what is established in the legislation, which proposed by the General Law of Education.

Keywords: Ecocriticism, Ecofeminism, Plane's correlation, Sustainability, Chilean Poetry.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1. Planteamiento del problema.	9
1.1. Problematización.	9
1.2. Preguntas de investigación.	15
1.3. Supuestos de investigación.	15
1.4. Objetivos.	16
1.4.1. Objetivo general.	16
1.4.2. Objetivos específicos.	16
1.5. Justificación.	17
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	18
2.1. Marco teórico.	18
2.1.1. Teoría Ecocrítica.	19
2.1.1.1. Definiciones de categorías relativas a la Teoría Ecocrítica.	23
2.1.2. Teoría Ecofeminista.	26
2.1.2.1. Definiciones de categorías relativas a la Teoría Ecofeminista.	28
2.1.2.1.1. Discurso de género.	29
2.1.2.1.1.1. Definiciones de subcategorías relativas a los postulados sobre Discurso de género.	30
2.1.2.1.2. Erotismo.	31
2.1.2.1.2.1. Definiciones de subcategorías relativas a los postulados sobre Erotismo.	33
2.1.2.1.3. Ecojusticia.	35
2.1.2.1.3.1 Definiciones de subcategorías relativas a los postulados sobre Ecojusticia.	36
2.1.3. Modelo de análisis de correlación de planos de Greimas.	36
2.1.3.1. Definiciones de categorías relativas a la teoría de correlación de planos.	39
2.2. Marco referencial.	39
2.2.1. Ostria, M. (2010). Globalización, ecología y literatura. Aproximación ecocrítica a textos literarios latinoamericanos.	39
2.2.2. Donoso, A. (2015). Estudios literarios ecocríticos, transdisciplinaridad y literatura chilena.	40

2.2.3. Ariz, Y. (2015). Ecología y literatura en la poesía chilena contemporánea: Semi ya, de Cecilia Vicuña, y “Cardosanto”, de Soledad Fariña.	41
2.2.4. Ariz, Y. (2017). El círculo cromático de La vocal de la tierra: una lectura del poemario de Soledad Fariña.	43
2.2.5. Frühbeck, C. (2020). La poética ecofeminista de María Sánchez.	44
2.2.6. Fernández, N. (2001). Poesía escrita por mujeres: la mirada sobre el curso y la permanencia de la palabra.	45
2.2.7. Boyer, A. (2004). Irigaray y la cuestión de la diferencia sexual.	46
2.3. Marco legal.	47
2.3.1. Ley General de Educación (2009).	47
2.3.2. Marco para la Buena Enseñanza (2021).	48
2.3.3. Planes y Programas (2016).	49
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	52
3.1. Marco metodológico.	52
3.1.1. Paradigma y enfoque de investigación.	52
3.1.2. Tipo de investigación.	53
3.1.3. Diseño de la investigación.	53
3.1.4. Sujeto de la Investigación y Muestra.	55
3.1.4.1. Soledad Fariña.	55
3.1.4.1.1. Localización del texto.	56
3.1.4.2. Cecilia Vicuña.	57
3.1.4.2.1. Localización del texto.	57
3.1.5. Recolección de Datos.	58
3.1.6. Técnicas de análisis de datos.	59
3.1.6.1. Triangulación – Análisis categorial.	59
3.1.6.2. Herramienta de triangulación de datos: malla categorial.	60
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS	61
4.1. “Ecólogo barbitúrico” (Cecilia Vicuña).	62
4.1.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.	62
4.1.1.1. Teoría Ecocrítica.	62
4.1.2.2. Teoría Ecofeminista.	63
4.1.2.2.1. Discurso de género.	63
4.1.2.3. Teoría del Discurso Poético.	64

4.1.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.	66
4.1.2.1. Teoría Ecocrítica.	66
4.1.2.2. Teoría Ecofeminista.	66
4.2. “Tentenelaire Zun Zun” (Cecilia Vicuña).	67
4.2.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.	68
4.2.1.1. Teoría Ecocrítica.	68
4.2.1.2. Teoría Ecofeminista.	70
4.2.1.3. Teoría de Discurso Poético.	71
4.2.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.	73
4.2.2.1. Teoría Ecocrítica.	73
4.2.2.2. Teoría Ecofeminista.	74
4.3. “Nazca” (Cecilia Vicuña).	74
4.3.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.	75
4.3.1.1. Teoría Ecocrítica.	75
4.3.1.2. Teoría Ecofeminista.	76
4.3.1.3. Teoría de Discurso Poético.	77
4.3.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.	78
4.3.2.1. Teoría Ecocrítica.	78
4.3.2.2. Teoría Ecofeminista.	79
4.4. “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” (Soledad Fariña).	79
4.4.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.	79
4.4.1.1. Teoría Ecocrítica.	79
4.4.1.2. Teoría Ecofeminista.	81
4.4.1.3. Teoría de Discurso Poético.	82
4.4.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.	83
4.4.2.1. Teoría Ecocrítica.	83
4.4.2.2. Teoría Ecofeminista.	83
4.5. “Todo tranquilo, inmóvil” (Soledad Fariña).	83
4.5.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.	84
4.5.1.1. Teoría Ecocrítica.	84

4.5.1.2. Teoría Ecofeminista.	85
4.5.1.3. Teoría de Discurso Poético.	87
4.5.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.	88
4.5.2.1. Teoría Ecocrítica.	88
4.5.2.2. Teoría Ecofeminista.	88
4.6. “Viajo en mi lengua” (Soledad Fariña).	89
4.6.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.	89
4.6.1.1. Teoría Ecocrítica.	89
4.6.1.2. Teoría Ecofeminista.	90
4.6.1.3. Teoría de Discurso Poético.	91
4.6.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.	93
4.6.2.1. Teoría Ecocrítica.	93
4.6.2.2. Teoría Ecofeminista.	93
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	93
5.1. Conclusiones respecto del objetivo específico 1 y 2.	94
5.2. Conclusiones respecto del objetivo específico 3.	96
5.3. Conclusiones emergentes, limitaciones y proyecciones de la investigación.	97
BIBLIOGRAFÍA	99

INTRODUCCIÓN

En el presente seminario se desarrolla un estudio cualitativo con una perspectiva ecocrítica y con un enfoque de género que tiene por objetivo valorizar la promoción del cambio cultural respecto de la conciencia ecológica en el primer ciclo medio, a través del análisis de un dossier de poemas de las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña escritos entre 1980 y 2000.

En el primer capítulo se desarrolla la problemática actual del medioambiente, especificando la urgencia por parte de organizaciones de alcance mundial y, también, indicando el tratamiento superficial que se ha dado a nivel educativo en Chile al asunto ecológico. En el capítulo también se encuentran tanto el objetivo general como los específicos, las preguntas de investigación y los supuestos. Por último, se presenta la justificación, apartado en el que se alude a un punto clave de la Ley General de Educación que especifica lo que por norma se establece y debiera cumplirse en materia de sostenibilidad en educación.

En el segundo capítulo se considera el marco teórico, referencial y legal de la investigación. El primer marco abarca las teorías ecocrítica y ecofeminista, con sus respectivas categorías y subcategorías, además del modelo de Correlación de planos de Greimas, que se utilizan para el análisis de los poemas seleccionados de Soledad Fariña y Cecilia Vicuña. El marco referencial reúne una revisión de los principales artículos de investigación que se han escrito en los últimos años y el marco legal contiene una revisión bibliográfica sobre los documentos legales considerados para fundamentar la temática de este Seminario de Investigación.

En el tercer capítulo se desarrolla el marco metodológico, que aborda el paradigma y el enfoque para definir el tipo de investigación y sus partes dentro de este seminario. Además,

se considera a las autoras estudiadas que son Soledad Fariña y Cecilia Vicuña, describiendo sus textos y la herramienta de triangulación de datos requerida para analizar los poemas seleccionados.

En el cuarto capítulo se realiza el análisis de los textos poéticos. Primero, se revisan los poemas de Cecilia Vicuña, y posteriormente, los de Soledad Fariña. En el trabajo realizado, se fusionan los objetivos específicos 1 y 2, ya que el primero consiste en la identificación de los elementos presentes en las categorías y, el segundo, en el análisis de estos. Finalmente, se analizan los textos poéticos en función del objetivo específico 3.

En el quinto capítulo se da cuenta de las conclusiones obtenidas a partir de la investigación realizada, es decir, se presentan los resultados luego del análisis de los poemas bajo la malla categorial en relación con los objetivos y los supuestos planteados en el seminario. Además, se incluyen conclusiones emergentes, una sección de bibliografía y el apartado de los anexos, que incluye el dossier de los poemas seleccionados.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Planteamiento del problema.

1.1. Problematización.

Uno de los problemas que ha comenzado a preocupar al ser humano y de los cuales, de manera progresiva en los últimos años ha empezado a hacerse consciente y responsable, es el relacionado con el medioambiente. En la actualidad, este problema es triple: el cambio

climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación (PNUMA, 2021)¹. El secretario general de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, es enfático al mencionar que “la humanidad ha declarado la guerra a la naturaleza” (p. 4).

Poner fin a esta guerra no supone una renuncia a los logros en materia de desarrollo que tanto ha costado conseguir ni a las aspiraciones legítimas de las naciones y personas más pobres de disfrutar de un mejor nivel de vida. Al contrario, hacer las paces con la naturaleza, garantizar su salud y aprovechar los beneficios que aporta resulta fundamental para lograr un futuro próspero y sostenible para todos. (p. 4).

El informe menciona que la transformación de la naturaleza pone en peligro el bienestar humano, en el sentido de que “los avances económicos, tecnológicos y sociales han conducido (...) a una reducción de la capacidad de la Tierra para sustentar el bienestar humano actual y futuro” (p. 10). En relación con lo anterior, se puede plantear la hipótesis de que la sociedad no está cumpliendo con la mayoría de sus compromisos para limitar los daños medioambientales, esto sobre lo acordado el 12 de diciembre de 2015 en la Conferencia sobre el Clima de París (COP21), denominado Acuerdo de París (2015), que tiene por objetivo, según lo resuelto en el artículo 2, letra A, “Mantener el aumento de la temperatura mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales”; y letra B, “aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero” (p. 3).

Al ritmo actual, el calentamiento alcanzará los 1,5 °C en torno a 2040 y probablemente antes. En conjunto, las actuales políticas nacionales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero sitúan al mundo en una trayectoria de

¹ El informe de síntesis del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) “Hacer las paces con la naturaleza”, da una mirada actualizada de lo que ha ocurrido a nivel global en materia medioambiental, y las conclusiones que ahí se plasman no son positivas.

calentamiento de al menos 3 °C en 2100. El calentamiento antropogénico de más de 1 °C ya es provocado. (p. 10).

El llamado final del PNUMA y de Guterres es transformar nuestra relación con la naturaleza para lograr un futuro sostenible:

Al transformar nuestra percepción de la naturaleza, podemos reconocer su auténtica valía. Al reflejar dicha valía en las políticas, planes y sistemas económicos, podemos canalizar las inversiones hacia actividades que permitan restaurar la naturaleza como una aliada indispensable, podemos desatar el ingenio humano en favor de la sostenibilidad y garantizar tanto nuestra salud y bienestar como los del planeta. (p. 4).

Una forma de enseñar a las personas que tienen un papel fundamental en el desarrollo sostenible es mediante el desarrollo de capacidades, la transformación de hábitos, pero concretamente, por medio de la concienciación de sus comunidades (PNUMA, 2021, p. 13), acción que podría derivar en el desarrollo de una conciencia ecológica. Con relación a esto, una forma de acercar -por medio de la educación- esta conciencia ecológica a las personas, es por medio de lo expresado en el informe de síntesis, punto II (La transformación de la relación de la humanidad con la naturaleza), donde se especifica que “la educación y la transmisión de conocimientos permitirán a todo el mundo participar en sociedades que funcionen debidamente y en nuevas prácticas de administración y sostenibilidad” (PNUMA, 2021, p. 25).

En Chile, la situación tampoco es positiva. En 2019, el país sería anfitrión de la COP25 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), sin embargo, la cita fue cancelada producto de los movimientos sociales de octubre del mismo año, los que, en cierta medida, también tienen relación con el factor climático. Si bien, posterior a la realización de este evento en alianza con Madrid, Chile adelantó el cierre de cuatro centrales a carbón con

el fin de impulsar energías renovables y ser en 2050 un país carbono-neutral, aún quedan otras problemáticas como “la contaminación atmosférica que se concentran en las denominadas zonas de sacrificio”, “la defensa por el acceso al agua”, la utilización de bosques como bien comercial y la descuidada preocupación de estos que han derivado en incendios forestales. (Deutsche Welle, 2019).

Por lo anterior, una posible herramienta que fomente la solución de estas problemáticas es la concientización de la importancia que tiene la naturaleza en nuestro diario vivir y para alcanzar esta conciencia se requiere de la educación. En este sentido, la asignatura de Lengua y Literatura siempre ha establecido un vínculo entre sus contenidos y los contextos sociales y culturales, además de desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes frente a temas que generan polémica.

La preocupación también trasciende a lo educativo, pues se puede evidenciar un desinterés generalizado en enseñar esta materia, aun cuando la Ley 20370 (Ley General de Educación, 2009), artículo 3, letra K, expresa que la educación se inspira sobre el principio de la sustentabilidad, respeto al medioambiente y la utilización racional de los recursos naturales. Sin embargo, el currículum nacional, que guía la forma de ejercer la docencia, no menciona ni establece una forma de proceder sobre esta materia, que afecta a toda la población y que con una enseñanza temprana podría cambiar en el futuro el actuar de los estudiantes. La asignatura de Lengua y Literatura puede potenciar la conciencia ecológica, a través de textos del género lírico, específicamente la poesía escrita por mujeres entre los años 1980 y 2000, sin embargo, existe una irrupción en la progresión de contenidos que abordan la temática ecológica que son enseñados de 7° básico a 2° medio, existiendo desde 1° medio una reducción en los contenidos sobre esta materia.

La poesía constituye uno de los géneros en los que se expresan las inquietudes frente a los momentos de crisis de la humanidad. La creciente demanda por potenciar los discursos escritos por mujeres también ha tenido eco en el ámbito poético, estos se han desarrollado como expresión de la problemática ecológica por medio de la visión particular de las mujeres. En consecuencia, es pertinente plantearse la siguiente pregunta: ¿Cómo la lectura de poesía escrita entre 1980 y 2000 por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entregan herramientas que promuevan un cambio cultural en el primer ciclo medio respecto de la conciencia ecológica, considerando el discurso de género de los textos?

Durante la dictadura militar en Chile² y los años posteriores a esta, la producción escrita de las mujeres se vio doblemente afectada, debido a que todos los espacios de los que se habían apropiado mediante las revoluciones feministas fueron arrebatados bruscamente, afectando de manera directa el desarrollo intelectual de ellas: “escribir poesía durante las dictaduras fue una estrategia política para recuperar el cuerpo y la palabra” (González, 2018).

En los escritos se configura una réplica contestataria frente a una violencia política, colonialista y de género que persiste hasta hoy, esto impulsa una búsqueda de nuevos lenguajes en los que se evidencia uno primitivo: la naturaleza. Los espacios íntimos, privados y personales han sido relegados sistemáticamente a lo femenino, asociados a un temperamento dócil y terreno dominado, por lo que la escritura de mujeres se ve enfrentada a espacios violentados y arrebatados por masculinidades dominantes. De esta misma manera,

² Para entender la débil relación que existe entre el hábitat natural y el actuar nacional que existe en Chile, es importante remitirse a su historia. En la época de los ochenta y tras la instauración de un régimen militar, los cambios sociales provocados por las violaciones a los derechos humanos y las restricciones a la libertad de expresión, sumado a una política económica neoliberalista que abrió las puertas a capitales sin normativa de regulación medioambiental, como por ejemplo, el DFL 1122, decretado en 1981, que permite el dominio y aprovechamiento de las aguas por parte de privados o el Decreto Ley 701 que aumenta la inversión con bonificaciones y una línea de crédito para el fomento forestal, marcaron los precedentes de muchos conflictos con el ecosistema, identitarios y económicos que se ven reflejados hoy en día en el país.

se establece una similitud entre mujer-naturaleza que las escritoras reinventan para recuperar y configurar un lenguaje en común que ha sido arrancado.

En la búsqueda de este nuevo lenguaje se entrecruzan aspectos discursivos que vinculan tanto la energía de la mujer como la de la naturaleza: el erotismo. El deseo sexual es concebido desde una perspectiva masculina, por tanto, se entiende que la experiencia femenina responde a esta, es decir, no existe autonomía para la mujer dentro del ámbito sexual, provocando que se vea inserta en una situación constante de violencia simbólica. Por esto resulta de interés estudiar las relaciones entre dichos elementos (de la naturaleza y del erotismo) y cómo las escritoras Cecilia Vicuña y Soledad Fariña utilizan la poesía para recuperar el cuerpo y la palabra.

Basándose en esto, nace la idea de realizar un estudio sobre la lectura de autoras, debido a que en su discurso lírico, además de visibilizar el sentir que la poeta expresa, su dolor, pasión o sensualidad, se observa una constante comparación con la naturaleza. Las autoras seleccionadas no solo se expresan a través del medioambiente, sino que denuncian la vulnerabilidad de este espacio, tan quebrantado como el mismo cuerpo y mente de la mujer a lo largo de los años.

Para esta investigación, se realizará un análisis ecocrítico a la escritura de Cecilia Vicuña y Soledad Fariña, ya que sus discursos contienen un lenguaje con elementos naturales, que se vinculan con la crítica feminista. Para este estudio, se considerará al ecofeminismo como corriente de pensamiento.

Si bien no existe un movimiento ecofeminista formalmente constituido y actuante, este se expresa en las ideas, teorías y prácticas que dan soporte y orientan las luchas actuales de las mujeres para identificar las causas fundamentales de los problemas ambientales y los vínculos entre la degradación ambiental y las estructuras del poder social, económico y político. (Leff, p. 3).

La relación entre crítica ecofeminista y ecocrítica permitiría a los estudiantes generar un debate con el objetivo de desarrollar una conciencia ecológica basada en el conocimiento de la historia del país, considerando que el impacto medioambiental puede verse reducido con la intervención activa de la población. Por esta razón, se han seleccionado los cursos del primer ciclo medio, debido a que el currículum estipula el desarrollo de la crítica reflexiva en estos cursos y considerando todos los puntos de análisis anteriormente mencionados, este pensamiento puede desenvolverse por medio del análisis lírico.

1.2. Preguntas de investigación.

1. ¿Cuáles son los rasgos ecocríticos y ecofeministas propios del discurso de género en la poesía escrita por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000?
2. ¿Cómo se configura el lenguaje poético desde las temáticas de la naturaleza y de lo erótico en la poesía escrita por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000?
3. ¿Cómo la lectura de poesía escrita por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000 promueve el cambio cultural respecto de la conciencia ecológica en el primer ciclo medio?

1.3. Supuestos de investigación.

1. En la poesía escrita por Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000 se advierte la presencia de elementos de temática ecológica y temática erótica.

2. El lenguaje poético utilizado por Cecilia Vicuña y Soledad Fariña en producciones desde 1980 y 2000 establece una relación entre la temática de la naturaleza y la del erotismo.
3. La poesía escrita con perspectiva de género, por Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000 promueve el cambio cultural respecto de la conciencia ecológica en el primer ciclo medio.

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo general.

Evaluar la lectura de poesía escrita entre 1980 y 2000 por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña, como una herramienta que promueve un cambio cultural en el primer ciclo medio respecto de la conciencia ecológica, considerando el discurso de género de los textos.

1.4.2. Objetivos específicos.

1.4.2.1. Identificar la temática erótica propia del discurso de género bajo la perspectiva de la teoría ecocrítica en la poesía escrita por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000.

1.4.2.2. Analizar el lenguaje poético desde las temáticas de la naturaleza y de lo erótico en la poesía escrita por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000.

1.4.2.3. Valorar la promoción del cambio cultural respecto de la conciencia ecológica con perspectiva de género en el primer ciclo medio, a través de la lectura de poesía escrita por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000.

1.5. Justificación.

La Ley General de Educación, en el artículo 3º, letra K, dictamina que “el sistema fomentará el respeto al medioambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones” (p. 2). Esta ordenanza alude a que los Planes y Programas de Estudio nacionales plantean la necesidad de una enseñanza ecológica, pero esto no se ve reflejado en la formulación de unidades ni en el corpus de lecturas sugeridas, ya que, si bien se abordan estos temas, no es el principal interés de dichos documentos oficiales en el área de Lengua y Literatura de los niveles de primero medio y segundo medio. Esto se evidencia en la falta de lecturas que abordan reflexiones sobre aspectos de la naturaleza o medioambiente, debido a que el principal interés es conocer distintos escenarios físicos y su impacto en el ser humano, pero no desde una mirada crítica ni ecológica, sino como supervivencia, en el caso del libro de primero medio. Para segundo medio, el interés radica en la propuesta de lecturas con adolescentes como figuras de cambio implicadas en el medioambiente (por ejemplo, Greta Thunberg), sin embargo, estas lecturas no son suficientes con relación al corpus presentado.

En este seminario, se propone la lectura de Soledad Fariña y Cecilia Vicuña, debido a que el primer ciclo medio no centra su reflexión en los elementos ni escenarios naturales. Los textos de educación formal involucran a mujeres en su escritura, pero se limitan a temas como el Romanticismo en primero medio y el Siglo de Oro en segundo medio, que están dictados a través de los Planes y Programas. En cambio, las autoras elegidas para este seminario estructuran su poesía desde la relación con el medio natural, por medio del lenguaje poético y la temática erótica. Esto significa un cambio en el estudio de la poesía, mediante un

acompañamiento de reflexiones en las salas de clase que vinculen la ecocrítica, no como un agente ecológico, sino como la relación de la naturaleza con las personas.

En esta investigación se pondrán en práctica algunos de los aprendizajes desarrollados durante la formación académica de las y los investigadores, no solo relacionados con la literatura, sino también con aspectos externos a la carrera, tales como la ecología y las ciencias sociales. Lo anterior propone la oportunidad de reflexionar sobre el medioambiente, no sólo como algo ecológico, sino como la relación e importancia en la configuración de la naturaleza para las personas. Esto promueve una educación transversal, no centrada en lo teórico de la ecología, sino pensando en la naturaleza como un sujeto actuante y que influye en la construcción y desarrollo de la humanidad.

Es necesario que los profesores y estudiantes aborden estos temas puesto que la visión debe ser modificada desde el desarrollo del pensamiento crítico. Para esto, y con base en el currículum nacional, la investigación se centrará en los niveles del primer ciclo medio, puesto que se espera que los estudiantes puedan relacionar y crear una opinión propia sobre la crisis medioambiental asociada al contexto de la investigación. De esta manera, el profesor ejerce un rol mediador puesto que se encarga de crear oportunidades de aprendizaje y propiciar un ambiente emocional que vincule las necesidades, intereses y expectativas de todos en el aula, lo que favorece una visión medioambiental a través de la lírica.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Marco teórico.

El siguiente apartado se remite a las tres teorías establecidas en este Seminario de Investigación para la comprensión y análisis de los poemas: la Teoría Ecocrítica, estudiada

por Glotfelty y Fromm (1996); la Teoría Ecofeminista, estudiada por Carcaño (2008); y el Modelo de análisis de correlación de planos de A. J. Greimas (1990).

2.1.1. Teoría Ecocrítica.

La ecocrítica como nuevo enfoque de análisis literario (también conocida como estudios literarios ambientales, estudios literarios ecológicos, crítica ecológica, crítica ambiental, entre otras formas), emerge como un nuevo campo de estudio, proveniente de Estados Unidos a finales del Siglo XX, que ha buscado establecer desde la crítica literaria, una “reflexión transdisciplinar al promover el diálogo entre los estudios literarios, las ciencias, las humanidades, la ética y el pensamiento ecológico en un contexto de crisis medioambiental provocada por la acción del ser humano en los ecosistemas a escala global” (Donoso, 2015, p. 104). Esta reflexión se traduce en una preocupación por los elementos naturales y la inclusión de ciencias que, por su naturaleza, se mantuvieron alejadas, por ejemplo, las ciencias naturales (ciencias duras) y las humanidades (ciencias blandas).

El proyecto que tiene la ecocrítica al reunir y movilizar a diversas ciencias dice relación con lo que menciona Dixon en Buell (2005): “move the notion of environment from abstraction to a tangible concern” (p. 29)³, es decir, mover las nociones del medioambiente “desde un espacio privado de visibilidad al espacio de lo público” (Donoso, 2015, 104), entendiendo así que los problemas medioambientales suelen ser menos importantes que otros a nivel global (como la pobreza, la desigualdad económica, etc.) y, por ende, menos visibilizados y poco entendible para la mayoría de las personas.

³ Donoso (2015) entrega la siguiente traducción: “movilizar la noción de medioambiente desde lo abstracto hacia un interés tangible” (p. 104).

Según Donoso (2015), algunos especialistas plantean que hay más de una ecocrítica, una pluralidad de ecocríticas, pues, habrían “diferentes aproximaciones estéticas, científicas, históricas, filosóficas, sociales, económicas, políticas, territoriales e ideológicas que piensan las interacciones entre naturaleza y cultura en textos literarios” (p. 105). Algunos como Buell (2005) creen que el término ecocrítica es muy amplio y ambiguo y propone la utilización de términos más específicos, como los estudios literarios ambientales: “I make a point of no using "ecocriticism" in my main title even though it is the umbrella term by which literary-environmental studies is best known” (p. viii).

Glotfelty y Fromm (1996), quienes han estudiado esta temática, han entregado en *The ecocriticism reader: Landmarks in literary ecology*, texto fundante de esta escuela, una aproximación a la definición de ecocrítica: “the ecocriticism is the study of the relationship between literature and the physical environment” (p. 18)⁴; por otro lado, Ostria (2010), especifica aún más esta definición agregando que este estudio “explora la visión de la naturaleza en obras que manifiesten una preocupación por denunciar el deterioro medioambiental o por representar como un valor la relación del hombre con su medio natural, su lugar, su Oikos” (p. 182), es decir:

Se trata (...) de asumir una perspectiva que recupere la conexión entre la naturaleza y la cultura y que haga visible la materialidad de las interrelaciones e interacciones de los soportes y elementos que aseguran la vida básica del planeta. En ese enfoque, el nexo entre literatura y naturaleza representa la unión primordial del hombre con su entorno natural. Se trata de una conexión que permita conjugar el mundo exterior, mítico y sagrado de la naturaleza con la subjetividad y el mundo social. (p. 182).

⁴ Araya (2016) expresa que el término ecocrítica se define como “el estudio de las relaciones entre la literatura y el medio ambiente”, el que “toma un enfoque centrado en la tierra para sus estudios literarios” (p. 3).

Esta relación entre literatura y espacio físico definida como ecocrítica, permite identificar la configuración del espacio físico integrado en textos de orden poético, lo que facilita el análisis del lenguaje poético relacionado con temáticas de la naturaleza y, a su vez, permite la valoración de esta temática como una promoción del cambio cultural.

Según lo expresado por Bula (2009), la manera de relacionarse de los humanos con el medio natural es múltiple: “hay conexiones con los recursos naturales que pasan por la economía y la política internacional, otras tienen que ver con el efecto salutífero que tiene sobre nosotros la coexistencia amorosa con otras formas de vida” (p. 66). El vínculo que existe entre el hombre y la naturaleza está quebrado por la contaminación. En este sentido, una de las funciones de la ecocrítica es, según Bula, “plantear una cultura que supere aquello que de antropocéntrico tiene nuestra cultura” (p. 66), aun cuando “inevitablemente, nuestras preocupaciones han de ser, principalmente, por lo humano” (p. 66). Si bien dentro de las tareas presentes para la ecocrítica se encuentra la idea de superar el antropocentrismo inherente a la cultura occidental, “el hombre no puede dejar de ser una preocupación de la ecocrítica” (p. 67).

Desde la visión de los estudios literarios relacionados con la temática ecocrítica, Donoso (2015), comenta que la intención de vincular las cuestiones ambientales con los estudios literarios es trasladar las problemáticas medioambientales desde lo abstracto hacia lo tangible, lo que explica la intención de los autores que escriben sobre esta literatura de “abrir el horizonte crítico y reflexivo (...) para difuminar las barreras entre el afuera y el adentro de los textos” (p. 104).

Desde esta perspectiva, se asume la idea de que la literatura no puede estar ajena a los hechos que envuelven la vida humana, tales como las preocupaciones ecológicas, las cuales han sido

y siguen siendo abordadas por grupos importantes de autores desde una visión crítica relacionada, tanto a la recuperación de las conexiones naturales entre hombre y naturaleza, como a la unión de estos en relación al deterioro del medioambiente y los cambios que deben existir:

El trastorno ecológico no deja de ser un trastorno lingüístico y literario más profundo. Grandes símbolos aparentemente intemporales (el mar, el río, la lluvia, el aire, el bosque, la tierra) se están contaminando y agotando, como discursos difícilmente renovables, al ritmo de la depredación planetaria. (Binns, 2004, citado en Ostria, 2010, p. 182).

De esta manera, un objetivo que la ecocrítica plantea es la idea de generar una conciencia ecológica del sujeto por sobre una conciencia antropocéntrica que, a su vez, derivaría en un cambio cultural sobre su manera de identificarse con su medio natural y mediar con su entorno:

Hoy en día, la función más importante de la literatura es redireccionar la conciencia humana hacia una consideración total de su importancia en un mundo natural amenazado (...) reconociendo la supremacía de la naturaleza, y la necesidad de una nueva ética y estética. Y agrega: (tenemos la) esperanza de recobrar el perdido rol social de la crítica literaria. (Love, 1996, citado en Ostria, 2010, p. 183).

A partir de lo anterior, se puede especificar que una de las tareas más importantes de la ecocrítica es redireccionar la conciencia humana. En definitiva, esta escuela que pertenece a la crítica literaria busca promover una visión que permita generar cambios profundos en la forma en que la humanidad se relaciona con el medio natural y, de alguna manera, lograr concientizar al ser humano de los daños irreparables que han envuelto a este medio los últimos años.

Dado el nexo entre literatura-naturaleza, Ostria (2010) sentencia que una propuesta favorable y productiva de análisis, es abordar los estudios literarios ecocríticos indagando en ellos la

presencia de la naturaleza, buscando en dichas prácticas textuales: “la presencia (explícita o implícita) de la naturaleza, en tanto sujeto-objeto en constante dinamismo, y del ser humano en interacción (positiva o negativa) con ella” (p. 107).

Una perspectiva ecocrítica puede, por ejemplo, indagar sobre diversos ejes semánticos (no solo temáticos) que organicen los textos. Así, la presencia de la Naturaleza-madre: La tierra y sus diferentes representaciones maternas (cósmicas y espirituales); o la figura de la Naturaleza ominosa: factor de destrucción de lo humano y sus representaciones simbólicas; la Naturaleza como objeto de contemplación y descripción; la Naturaleza como signo (anticipación y apocalipsis); Naturaleza y mito; Naturaleza y contingencia ecológica; Naturaleza: arraigo/desarraigo, migraciones y exilios, fronteras, etc. (Ostria, 2010, p. 107).

Thomas J. Lyon, citado en el texto de Glotfelty y Fromm (1996), establece tres dimensiones sobre las cuales analizar la ecocrítica: “información de historia natural, respuestas personales a la naturaleza e interpretación filosófica de la naturaleza” (p. 20)⁵.

La primera se encarga de analizar las descripciones expositivas de los componentes naturales; la segunda se detiene en la experiencia del autor con la naturaleza, es decir, analiza el contexto del autor; la tercera, deconstruye las obras que ponen en manifiesto la relación del hombre y la naturaleza para interpretar sus posibles significados metafóricos. (p. 20).

2.1.1.1. Definiciones de categorías relativas a la Teoría Ecocrítica.

Respecto de las tres dimensiones de Glotfelty y Fromm, la primera engloba textos que tengan una intención comunicativa variada, que puede incluir desde textos profesionales como manuales o guías, hasta textos filosóficos y literarios, donde su “característica definitoria (...)”

⁵ Munita, Santander y Varela (2018) en su tesis de pregrado ofrecen una interpretación sobre estos puntos: “Análisis ecocrítico y de correlación de planos de seis poemas del libro se ha despertado el ave de mi corazón de Leonel Lienlaf, para describir las representaciones simbólicas intersubjetivas y valorar su aproximación al pensamiento ecológico en la educación chilena”.

es que cualquiera que sea el método elegido para la presentación, la carga principal del escrito es transmitir una instrucción precisa sobre los hechos de la naturaleza” (p. 277).

La segunda dimensión, ya no se centra solo en la naturaleza misma, sino que también considera la experiencia del escritor con ella:

En los ensayos de experiencia, el contacto de primera mano del autor con la naturaleza es el marco de la escritura (...) aquí estamos detrás de los ojos del escritor, mirando este interesante y vital mundo y moviéndonos en él con el protagonista. (p. 279).

Dentro de esta segunda dimensión, se encuentran tres subtipos: los ensayos de soledad o invasión de la ciudad, que “trabajan mucho con el contraste entre la existencia convencional y la vida más intensa, más despierta en contacto con la naturaleza” (p. 279); los relatos de viajes y aventuras, que “presentan el mismo tipo de contraste entre la existencia habituada y segura que se deja atrás y la vida vívida del descubrimiento” (p. 279); y el ensayo de granja, “con su énfasis arraigado y consistente en la mayordomía y el trabajo” (p. 280).

En la tercera y última dimensión, se encuentran los trabajos analíticos y complejos sobre el hombre y la naturaleza.

En estas obras predomina la interpretación y los hechos de la historia natural o las vivencias personales son decididamente secundarios. Aquí la filosofía lo es todo. Los puntos reales que se plantean, por lo general, no son diferentes de los que se hacen en los ensayos de historia natural o ensayos de experiencia personal, pero el modo de presentación tiende a ser más abstracto y académico. (p. 280).

Este Seminario de Investigación, sólo atenderá dos de las tres dimensiones expresadas por Glotfelty y Fromm (1996), las que se utilizarán como categorías para el objetivo específico 1 de identificación de rasgos ecocríticos, es decir, sobre las respuestas personales a la naturaleza, encargada de la experiencia del autor con el medio natural (contexto); y también,

sobre la interpretación filosófica de la naturaleza, donde se deconstruyen las obras y se presenta una estrecha relación de las personas con el ecosistema a fin de interpretar sus significados metafóricos.

Para el objetivo específico 2, que considera el análisis del lenguaje poético desde las temáticas de la naturaleza, se considerarán como categorías las mencionadas por Ostria (2010) para propósitos favorables y productivos de análisis, es decir, analizar la interacción tanto de la naturaleza y el autor (su posible identificación y su propósito al interior del texto poético); y la naturaleza y la literatura (como representación material, simbólica, espiritual, como intertexto, etc.).

Finalmente, para el objetivo específico 3, que implica realizar una valoración de la promoción del cambio cultural respecto de la conciencia ecológica, para la categoría de “pensamiento ecológico”, se considera las subcategorías de sostenibilidad y conciencia ecológica, entendiendo la primera como la presencia de elementos que apunten al cuidado de la biodiversidad, los ecosistemas, la prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos naturales, esto con base a lo expuesto por el PNUMA en su “Marco de sostenibilidad ambiental y social” (2014); y la segunda, ligada a la presencia de una evidente preocupación por el daño al medioambiente y su interés por revertir los daños y/o intentar ayudar en su preservación, en definitiva, según lo expresado en el libro *Educación Ambiental: Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena* del Ministerio del Medio Ambiente (2018), es “generar conciencia con el fin de sensibilizar a la población de los problemas ambientales” (p. 23).

2.1.2. Teoría Ecofeminista.

El Ecofeminismo es una rama que se desprende del feminismo, el cual es un movimiento social y político controversial por sus distintas perspectivas y se define en sus inicios como “una teoría y/o movimiento interesado en mejorar la posición de las mujeres por medios tales como la consecución de derechos políticos, legales o económicos iguales a los que disfrutaban los hombres” (Garrayo y Offen, 1991, p. 106). No obstante, en la actualidad esta definición se ha modificado de acuerdo a las nuevas necesidades que enfrentan las mujeres.

La Teoría Ecofeminista surge a finales de 1970 y principios de 1980 desde una necesidad por enlazar la ecología, el movimiento feminista occidental y el movimiento pacifista. Desde sus inicios, el ecofeminismo ha sido vinculado principalmente con una corriente radical, pero a lo largo de los años, ha ampliado su mirada a diversas posturas. Carcaño (2008) expone que una de las principales voces de esta teoría es Vandana Shiva, autora y filósofa nacida en la India, quien enfoca su pensamiento en el principio femenino como fuente de la vida y desarrollo sustentable, realizando una crítica al modelo económico dominante que es la base del movimiento Chipko⁶.

Según lo anterior, se concibe que el feminismo se encuentra ligado a la ecología, puesto que ambos sufren una opresión por parte del sistema y ven disminuida su importancia en el desarrollo de la vida. Sobre esto, Mellor (2000) menciona en su libro *Feminismo y ecología* que “el ecofeminismo es un movimiento que busca una conexión entre la explotación y degradación del mundo natural y la subordinación y opresión de las mujeres” (p. 13), por lo

⁶ Movimiento que se generó en la India durante la década del 70, por mujeres principalmente empobrecidas de la zona que buscaban evitar la tala de árboles autóctonos del lugar, para prevenir el desequilibrio ecológico que afecta principalmente a las mujeres y los indígenas.

tanto, se puede inferir una relación estrecha entre estas dos partes de la sociedad: las mujeres y la ecología.

No obstante, esta afirmación de la unión intrínseca entre la naturaleza y la mujer no se han visto exentas de críticas, debido a que se considera que este hecho justifica la subordinación que sufre la mujer ante una figura de poder, en este caso, los hombres. Aun así, Mellor (2000) menciona que las mujeres son las más afectadas por el poco cuidado sobre el medioambiente: “las mujeres soportan de manera desproporcionada las consecuencias de estos impactos en su propio cuerpo (residuos de dioxina en la leche materna, embarazos fallidos) y en sus tareas como alimentadoras y cuidadoras” (p. 14).

Según Shiva (2012), esta tendencia al daño ecológico puede verse disminuida si modificamos el concepto de progreso que poseemos. La ideología de mercado en la que se encuentra inserta la sociedad afecta ampliamente a la ecología, puesto que el continuo procesamiento de materias primas deja atrás tierras infértiles y crisis hídricas. Por tanto, considera que debe redefinirse el concepto de pobreza. En sus palabras:

La pobreza percibida culturalmente no necesariamente es auténtica pobreza material: las economías de subsistencia que satisfacen las necesidades básicas mediante el autoabastecimiento no son pobres en el sentido de estar privadas de algo. Sin embargo, la ideología del desarrollo las declara tales porque no participan abrumadoramente en la economía de mercado y no consumen mercancías producidas para el mercado y distribuidas a través del mismo, aun cuando pueden estar satisfaciendo esas necesidades mediante mecanismos de autoabastecimiento. (p. 3).

Considerando lo anterior, esta teoría aborda que uno de los detonantes del daño medioambiental es la economía liberal y cómo, de manera injustificada, desequilibra la biodiversidad del mundo. Esta problemática debe ser abordada de manera urgente, puesto

que, además de explotar las materias primas de maneras indiscriminadas en nombre del progreso, también afecta a la población que obtiene su sustento desde estos ecosistemas, dificultando su labor y marginando sus productos por no poseer carácter industrial, cuando están en contra de las producciones a nivel mercantil.

Por otro lado, la filósofa feminista española Alicia Puleo (2008), plantea en su propuesta la importancia de examinar a las teóricas feministas respecto a los valores ilustrados para efectos de estimar su potencial emancipatorio. Además, afirma que la mayoría de las teorías ecofeministas terminan por renegar de la ilustración debido a sus tendencias esencialistas. En lo que concierne a la ética, a menudo se refleja un rechazo al lenguaje de los derechos por considerarlo masculinista y buscan reemplazarlo por la ética del cuidado o por consideraciones contextuales fuertemente marcadas por el comunitarismo y el multiculturalismo. En conclusión, para la autora, un ecofeminismo ilustrado debe estar basado en el pensamiento crítico, la reivindicación de la igualdad y la autonomía de las mujeres, el diálogo intercultural y la continuidad de la naturaleza desde el conocimiento evolucionista.

2.1.2.1. Definiciones de categorías relativas a la Teoría Ecofeminista.

A continuación, se detallan las categorías en las que se sustentará el análisis ecofeminista de los poemas seleccionados. Para ambos objetivos específicos 1 y 2, tanto para identificar los rasgos eróticos propios del discurso de género, como para analizar el lenguaje poético - erótico en la poesía escrita por las autoras seleccionadas, se determinan las subcategorías: para el primer objetivo en la categoría discurso de género: marca de género; para la categoría de erotismo: auto-afección, producción y reproducción; para el segundo objetivo de la

categoría discurso de género se repite la subcategoría de marca de género y para la categoría de erotismo: imaginación.

2.1.2.1.1. Discurso de género.

Dentro de las categorías existentes en el feminismo, se puede encontrar el discurso de género. En las relaciones humanas, existen acuerdos implícitos que dialogan con las diferentes representaciones de lo que significa ser mujer y ser hombre. Dichos acuerdos están pensados y configurados desde una construcción social que sigue una lógica patriarcal y que está pensada para la subordinación de la mujer. Siguiendo este pensamiento, desde el discurso, la representación de ser mujer y su deseo sexual quedan relegadas a las concepciones y definiciones masculinas: “Irigaray habla de desanclar el falo-cratismo del lenguaje para dar paso a una sexuación radical del discurso.” (Cardenal, 2010, p. 358). De esta manera, el discurso de género plantea un debate de dichas concepciones para identificar desde dónde se configuran los mandatos morales y sociales sobre lo femenino y lo masculino, y las diferentes representaciones.

En este sentido, como las relaciones sociales son estructuras simbólicas y estas, a su vez, son pensadas de manera discursiva, es necesario proponer un lenguaje que sea concebido desde la inclusión, siendo este el objetivo del discurso de género. Para ello, la Comisión Nacional de la Mujer (2000), define el concepto como:

Conjunto de ideas, creencias, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual. Estas características se han traducido en desigualdades y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como persona a los de otros. (p. 2)

A partir de esta definición, Fernández (2001) propone la feminidad como un lenguaje sin caer en una cuestión reduccionista, asumiendo la palabra como una apertura hacia una discusión sobre los estigmas preconcebidos en el género:

Aquí encontramos la palabra como medio y como fin, desde un punto de partida que asume la presencia del yo, del ella y del ellas. Hay, por lo tanto, una transgresión gramatical que quebranta la normativa que impone el modelo patriarcal dominante. (p. 7).

De esta manera, se busca terminar con la indiferencia patriarcal que segrega y excluye a las identidades que no son concebidas desde lo masculino, y que se establecen desde una jerarquía que favorece sólo al hombre.

2.1.2.1.1.1. Definiciones de subcategorías relativas a los postulados sobre Discurso de género.

Considerando lo anterior, debido al estudio del discurso de género que se ha presentado en la actualidad, existe una división social de las actividades que realizan las personas según su sexo, que es determinada dependiendo de la cultura en la cual se inserten los sujetos; este concepto es conocido como marca de género, que se define como “el conjunto de ideas comunes acerca de lo que significa ser un hombre o ser una mujer, es decir, de las tipificaciones provenientes del imaginario social (aunque una persona no se sienta plenamente identificada con la caracterización sabe muy bien en qué consiste)” (Serret, 2011, p. 84). En otras palabras, se considera marca de género a las construcciones sociales de las actividades que deben realizar las personas según el sexo que posean, pero este término no solamente se utiliza para los trabajos que deben realizar las personas, sino que también aborda otros aspectos sociales como la forma de expresarse, la forma de vestir e incluso los juguetes que pueden utilizar los niños durante su crecimiento.

2.1.2.1.2. Erotismo.

Es importante considerar que existen diferentes acepciones de erotismo, cada una anclada a un contexto y sentido de sexualidad particular en las que, según las lecturas realizadas para este seminario, primaría el deseo sexual masculino por sobre otros. De esta manera, para finalidad de esta investigación, se darán a conocer definiciones de erotismo que permitirán una reivindicación de la búsqueda del placer para las mujeres.

Para Bataille (1979), el erotismo es “la aprobación de la vida hasta en la muerte” (p. 15), un instinto que va en conjunto de prohibiciones que no suprime, sino más bien, que goza de ellas. Esta contradicción se concibe desde las limitantes culturales que deciden establecer un “velo” sobre las experiencias de goce calificándolas de “pecado”. Además, agrega que: “somos seres discontinuos, individuos que mueren aisladamente en una aventura ininteligible; pero nos queda la nostalgia de la continuidad perdida” (p. 19). A través del erotismo se recupera lo que el instinto de conservación niega: la aspiración de continuidad. De esta manera se crea una unión simbólica entre sexo y muerte, permitiendo la trascendencia del sujeto en la muerte que permite la experiencia erótica.

Según Freud, la mujer se construye desde la ausencia del sexo masculino, sometida a una castración que le impide reconocerse en su propio cuerpo. Para el autor, las relaciones entre mujeres se inscriben de dos maneras: “rivalidad por la posesión del sexo masculino, para las heterosexuales; y por una identificación con el hombre, para las mujeres homosexuales” (Cardenal, 2010, p. 355). En cambio, para Irigaray, resulta imposible buscar una definición de erotismo o sexualidad femenina escritas desde la indiferencia sexual masculina. En palabras de Cardenal (2010) la mujer, a diferencia del hombre, “no se apropia de otro cuerpo, sino que se intercambia con él, lo toma como próximo, tan próximo que la discriminación de

identidad entre uno y otro resulta imposible” (p. 7). Por esto la mujer busca una reconciliación con su cuerpo, en rechazo de las representaciones de la sexualidad masculina: “porque también nosotras tenemos nuestros cuerpos, nuestra sexualidad, nuestras formas de pensar, de sentir y hablar, que se entretajan con nuestro sexo y con aquello que el aparato socio-cultural tiene preparado para él.” (Cardenal, 2010, p. 8).

Para finalizar, Irigaray propone cambiar la definición de mujer y su deseo sexual desde la visión patriarcal, invitando a nuevas representaciones que sean plurales, todas nuevas y diversas a su modo particular de lo que significa ser mujer. Este pensamiento se inscribe dentro del feminismo de la diferencia, propuesta que para Irigaray es necesario hablar desde lo “no-escrito”, es decir, desde concepciones de y para la mujer, en conjunto de lo que esto significa para ella el saber(se) mujer sin las limitantes escritas desde los hombres. La diferencia supone la posibilidad de conciliar un cuerpo que, desde un principio, fue acallado en función de un deseo externo construido y pensado desde las limitantes de un cuerpo extraño que compite con los demás: el del hombre. El imaginario referente a la sexualidad está pensado desde la competitividad masculina, en palabras de Irigaray:

La atención casi exclusiva -y tan angustiada...- que se concede a la erección en la sexualidad occidental demuestra hasta qué punto el imaginario que la controla es ajeno a lo femenino. No hay en ella, en su mayor parte, más que imperativos dictados por la rivalidad entre varones. (Irigaray, 2009, p.18).⁷

De esta manera, el feminismo de la diferencia y el pensamiento de Irigaray buscan rehacer el imaginario desde el descubrir corpóreo y de la palabra, de lo que significa y supone la sexualidad y el placer para la mujer. Una diferencia que no da paso a la estigmatización, sino

⁷ Según el movimiento feminista, el pensamiento de Irigaray se enmarca dentro de la corriente que aboga por la diferencia sexual, es decir, plantea la necesidad de pensar a la mujer dentro de su propia especificidad, bajo su propio lenguaje. En cambio, el pensamiento de Butler, que se enmarca dentro de la teoría queer, piensa al sexo como una configuración social y política que nace desde una norma heterosexual.

que permite el cambio y la pluralidad de sentires distintos no homogeneizados en una sociedad patriarcal.

2.1.2.1.2.1. Definiciones de subcategorías relativas a los postulados sobre Erotismo.

En este Seminario de Investigación, se propone abordar para el primer objetivo específico sobre la identificación de rasgos eróticos tres categorías propuestas por Irigaray: auto-afección, producción y reproducción.

Según el pensamiento de Irigaray (2009), el cuerpo de la mujer “no es, en este imaginario sexual, más que soporte, más o menos complaciente, para la actuación de los fantasmas del hombre” (p. 18). Su cuerpo está en función de un deseo que no es el propio y, como no es el suyo, desconoce su placer y queda en dependencia del hombre. Se inscribe desde lo erótico masculino, desconociendo su propia corporeidad. Es por esto que plantea una búsqueda de la historia mal contada sobre el placer femenino: “esa civilización muy antigua no tendría, sin duda la misma lengua, el mismo alfabeto... El deseo de la mujer no hablaría el mismo lenguaje que el del hombre, y se habría visto oculto por la lógica que domina Occidente desde los griegos” (p. 19). Según Irigaray en Boyer (2004) este descubrir del lenguaje del deseo femenino va seguido del autoerotismo y auto-afección en el goce de la totalidad de la mujer. Como primera categoría, esto supone un “nuevo entender” de la subjetividad femenina y de su placer autoexplorado, sin ser enmarcado en un lenguaje ajeno del hombre.

En la segunda categoría, Irigaray en Boyer, define el término de producción como “el lugar que ocupa la mujer en las relaciones de mercado capitalista” (Irigaray 1985, en Boyer, 2004, p. 100). Desde la visión masculina, el cuerpo de la mujer se reduce a un objeto de transacción comercial, sea desde la explotación sexual, hasta en la relación cotidiana-doméstico. Irigaray

se pregunta cómo reivindicar el derecho al placer desde la reducción objeto-comercial, cómo se inscribe ella misma -la mujer- desde su placer y deseo erótico en una sociedad que establece una posición pasiva al carácter y sentir de la mujer.

Porque la mujer es tradicionalmente valor de uso para el hombre, valor de cambio entre los hombres. Mercancía, pues. Lo que la deja como depositaria de la materia, cuyo precio será estimado con arreglo al patrón de su trabajo y de su necesidad-deseo por unos <sujeitos>. (...) La mujer no sería nunca otra cosa que el lugar de un intercambio, más o menos rival, entre dos hombres, incluso para la posesión de la tierra-madre. (Irigaray, p. 23).

La tercera categoría, reproducción, hace referencia a “cómo experimenta la mujer su cuerpo y su legislación” (Irigaray 1985, en Boyer, 2004, p. 100). Esta no es pensada desde la posibilidad única e imperativa de reproducción sexual, aunque el pensamiento de Irigaray expone este orden “auto representativo” que carga el sexo femenino. La experiencia y el ejercer político en esta categoría trata sobre la potencialidad creadora de la mujer y cómo la ejerce en lo social, sin embargo, el plano del deseo de la mujer no ha sido abordado desde lo político, negando así su representación:

Así, pues, la evolución (por muy radical que pretendiera ser) de una mujer no sería suficiente para liberar el deseo de la mujer. Y hasta ahora ninguna teoría ni práctica políticas han resuelto, ni han tenido suficientemente en consideración ese problema histórico, por más que el marxismo anunciara su importancia. Pero las mujeres no forman, en sentido estricto, una clase, y su dispersión en varias hace que su combate político sea complejo, y que sus reivindicaciones resulten en ocasiones contradictorias. (Irigaray, p.23).

Para el segundo objetivo específico, que considera el análisis del lenguaje poético desde las temáticas de lo erótico, se establece la categoría de imaginación que para Irigaray supone “el lenguaje que emplea la mujer para expresar los problemas que forman base de su lucha política” (Irigaray 1985, en Boyer, 2004, p. 100). De esta manera, se plantea un retorno al

primer lenguaje, que concilia -o trata de remediar- el vacío existente de autodenominación femenina, es decir, la palabra que no está pensada desde el hombre para la mujer, sino de su propio lenguaje configurado desde su propio deseo y placer. En palabras de Irigaray: “Así, pues, su función consistiría en desarraigar el falocentrismo, el falocratismo, para restituir lo masculino a su lenguaje, dejando la posibilidad de un lenguaje distinto” (p. 59).

2.1.2.1.3. Ecojusticia.

La ecojusticia, también conocida como justicia medioambiental, ha evolucionado a lo largo de los años y ha adquirido mayor relevancia en los movimientos ambientalistas a nivel mundial. Bas (2017) señala que esta expresión nació con los movimientos de comunidades afrodescendientes en Estados Unidos por industrias contaminantes en sus vecindarios en los años 80. Sumado a lo anterior, destaca la importancia del despertar social y el pensamiento crítico individual para este concepto, ya que necesita de “una equitativa participación de todos los grupos sociales en los beneficios medioambientales generados por las políticas públicas” (p. 17) dada su estrecha relación con el ser humano y el medioambiente.

En cuanto a la relación con la naturaleza, Puleo (2008) enfatiza en que la racionalidad moderna nos ha aportado, en su conjunto, grandes cuotas de bienestar, pero también ha generado amenazas y nuevos problemas globales. En los últimos años, diversas agrupaciones sociales han tomado conciencia de los problemas que afectan a la biodiversidad y al porvenir humano, generando el concepto de ecojusticia. Al respecto comenta:

Ante una degradación de los ecosistemas que hace todavía más dura la vida cotidiana de los más pobres en los países «en desarrollo», se ha comenzado a vincular los derechos humanos y la protección ambiental; el ideal de justicia se ha ampliado a la ecojusticia. (p. 3).

Gutiérrez (2008) ejemplifica esta situación y explica que, en México, se habla de un Estado Social de Derecho, en el que las políticas ambientales priorizan frenar la falta de transparencia y mediar entre los conflictos sociales y económicos que se pueden provocar a raíz del interés en territorios protegidos.

Por esto se busca a nivel mundial, que la población tome conciencia respecto a las infracciones medioambientales con el propósito de lograr movilizar a las entidades correspondientes de cada país para presentar iniciativas y propuestas de ley factibles, que aborden los problemas ambientales con soluciones acorde a los diversos factores que en ellos convergen y la protección e indemnización de grupos vulnerados por la priorización del desarrollo económico.

2.1.2.1.3.1 Definiciones de subcategorías relativas a los postulados sobre Ecojusticia.

Para esta investigación, se propone separar el concepto mencionado anteriormente en dos subcategorías. La primera de ellas es el sujeto agente, que puede ser individual o colectivo y apunta al despertar de la conciencia y cómo esta promueve que se busque un sentido de justicia que pueda llegar a cambios significativos y legales. La segunda subcategoría es la de sujeto paciente y hace referencia al cuerpo-comunidad-biodiversidad que ha sido discriminada o vulnerada por la acción del ser humano a lo largo de su historia.

2.1.3. Modelo de análisis de correlación de planos de Greimas.

Para llevar a cabo el análisis poético requerido en este seminario, las y los investigadores tomarán como referencia el modelo de correlación de planos, propuesto por A. J. Greimas (1990). Al respecto, García (2011) propone que el modelo consta de tres elementos que permiten obtener el sentido del(los) poema(s) a estudiar, estos corresponden al plano de la

expresión, es decir, la parte manifiesta (sonidos) del lenguaje que refiere a femas y fonemas; el plano de contenido, que establece relación con la parte conceptual del lenguaje, entendido como el significado de las palabras (semas y sememas); y, por último, el plano de la manifestación, que es donde confluyen o se encuentran los planos anteriores dando origen a los lexemas, que permiten entender el sentido del texto como un todo.

Es necesario establecer una definición básica desde la semiótica para entender lo anterior, por tanto, García (2011) explica que el sema es la “unidad mínima de sentido” (p. 7) y el semema (compuesto de varios semas) constituye la “unidad de sentido operativo” (p. 7). En definitiva, los textos se conforman por las unidades de manifestación, que posterior a su lectura, obtendrán un sentido, considerando el contexto del poeta, el contexto del lector y las palabras que conforman el texto poético. Al respecto, Ballón (1977) expone que el modelo de correlación de planos corresponde a un “método de relación conmutativa de verificación de los significantes y significados para estudiar los niveles del lenguaje o suma de las formas de expresión y el contenido en el discurso” (p. 238), por tanto, al lector le corresponderá hacer una división de todas las partes que componen el poema para identificar y establecer la correlación existente entre los planos y determinar el punto de convergencia de estos.

La teoría de análisis de correlación de planos plantea una doble configuración del signo lingüístico, en la que se presentan los planos de la expresión y del contenido de manera segregada al plano de la manifestación, puesto que los dos primeros dan origen al último mencionado. En este sentido, A. J. Greimas (1990), en su *Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, define el concepto planteando que “el plano, término figurativo espacial, sirve - desde F. de Saussure y L. Hjelmslev - para designar por separado los dos términos de la

dicotomía significante / significado o expresión / contenido, que reúne la función semiótica”

(p. 307). Es decir, se comprende que:

Si bien un signo está compuesto de significante y significado, una cadena de signos tiene dos planos, el plano de la expresión, la parte manifiesta y perceptible del lenguaje; y el plano del contenido, la parte inteligible, conceptual del lenguaje. (García, 2011).

En otras palabras, el plano de la expresión o nivel prosódico del lenguaje considera las matrices convencionales (metro, ritmo, organización en versos y estrofas), las modulaciones suprasegmentales (distorsiones voluntarias que regulan el caudal sonoro del poema) y la forma gráfica (que corresponde a la disposición del texto impreso, el uso o no de puntuación y las variaciones tipográficas), mientras que el plano de contenido o nivel sintáctico del lenguaje tiene relación con los enunciados semánticos, pudiéndose identificar dos niveles: el de superficie (sememas) y el profundo (semas).

Por último, para comprender el concepto del plano de la manifestación, García (2011) define sema y semema con el objeto de dejar claro que son partes *manifiestas* del lenguaje, es decir, que están presentes en el texto y que, por ende, aportan a la interpretación y/o sentido de lo que allí se expresa (p. 8). Por consiguiente, este plano corresponde a la interacción del plano de la expresión con el plano del contenido, que de manera más sencilla, es la presencia/función de cada palabra del texto y el sentido que se obtiene de ellas dentro del contexto en el que están.

2.1.3.1. Definiciones de categorías relativas a la teoría de correlación de planos.

Respecto de los objetivos, se considera la teoría de la correlación de planos dentro del primer y segundo objetivo, que corresponden a identificar y analizar respectivamente. En este sentido, se incluyen las categorías “Plano de la expresión” y “Plano del contenido”, con las cuales, en una primera instancia, habrá que verificar si están presentes o no los criterios en ambos planos, para luego pasar al análisis de su presencia o ausencia en los poemas y determinar la función que cumplen dentro del texto poético.

2.2. Marco referencial.

En esta sección se realiza una revisión a los principales artículos de investigación que se han escrito en los últimos años, los cuales se consideraron pertinentes a los temas tratados en este Seminario de Investigación. La revisión bibliográfica contenida en este apartado consta de siete artículos científicos: tres, dedicados a la ecocrítica; dos, referidos a la poesía ecofeminista y poesía escrita por mujeres; y uno, sobre erotismo.

2.2.1. Ostria, M. (2010). Globalización, ecología y literatura. Aproximación ecocrítica a textos literarios latinoamericanos.

En este artículo, Mauricio Ostria (2010) centra su visión sobre la pertinencia de la actividad ecocrítica dentro de textos latinoamericanos, tanto en ensayo, narrativa y poesía. La importancia de este artículo radica en dos puntos: por un lado, los problemas medioambientales presentes dentro de textos de autores latinoamericanos en los distintos géneros, los cuales manifiestan su preocupación por el medio ecológico; y, por otro, las recomendaciones que agrega sobre el trabajo con este tipo de textos.

En este sentido, según Ostria (2010), desde el punto de vista del ensayo latinoamericano, esta temática siempre ha ido unida a la crítica social y política; desde la narrativa, algunas veces la han ligado a la creación del mundo, por ejemplo, desde la perspectiva étnica; y desde la poesía, donde ha tenido una alta participación la poesía mapuche que, dicho sea de paso, es la que mejor puede representar estos puntos por ser considerada la que está en mayor cercanía con la naturaleza, siempre expresa un discurso persuasivo sobre la resistencia contra la agresividad depredadora de la globalización.

Otro punto importante de este artículo son las recomendaciones que entrega Ostria, en el sentido que es práctico “abordar, desde un enfoque ecocrítico, cualesquiera prácticas textuales, buscando indagar en ellas, la presencia (explícita o implícita) de la naturaleza, en tanto sujeto-objeto en constante dinamismo, y del ser humano en interacción (positiva o negativa) con ella” (p. 107), en lugar de solo limitarse al análisis que dé cuenta de esta temática.

2.2.2. Donoso, A. (2015). Estudios literarios ecocríticos, transdisciplinaridad y literatura chilena.

Para Donoso, el enfoque del análisis literario ecocrítico contribuye a “la reflexión transdisciplinar al promover el diálogo entre los estudios literarios, las ciencias, las humanidades, la ética y el pensamiento ecológico en un contexto de crisis medioambiental provocada por la acción del ser humano en los ecosistemas a escala global” (p. 104), de esta manera los estudios ecocríticos no se ven confinados a sólo un área de saberes, sino que se entiende como un estudio de apertura a campos que se creían separados: la ciencia y las letras. Además, no se centra en una sola representación de “lo natural”, por el contrario, busca de

manera lúdica diferentes aproximaciones sobre la interacción entre naturaleza y cultura en textos literarios (p. 105). Esto, debido a la naturaleza viva de la palabra que va mutando según los nuevos contextos en que se concibe.

Sumado a lo anterior, destaca la desconfianza de algunos círculos académicos respecto al aporte que puede entregar la ecocrítica como análisis formador que permita una nueva concepción de educación integradora con la naturaleza y elementos de identidad regional.

Otro punto importante es la reflexión de Donoso sobre la propuesta descolonizadora de Prado, en la que se propone estudiar la “identidad y cultura centrada en una percepción de la naturaleza” y donde se establece a “la naturaleza como una otredad integradora de grupos marginados” (p. 107), lo que no significa una limitante sólo a lo medioambiental en los relatos, sino a un diálogo entre estos: “no es establecerse como un cuerpo disciplinar fijo e impermeable, sino mantenerse como un enfoque crítico y creativo, en movimiento incesante” (p. 115) es decir, una invitación a transitar los distintos espacios y puntos de encuentro en los que se relacionan el ser humano con la naturaleza, en un intercambio interdisciplinar.

2.2.3. Ariz, Y. (2015). Ecología y literatura en la poesía chilena contemporánea: Semi ya, de Cecilia Vicuña, y “Cardosanto”, de Soledad Fariña.

En este artículo, Ariz (2015) presenta el proyecto ecológico de Cecilia Vicuña, en que se incluyen diversas propuestas artísticas de la reconocida poeta chilena y la relación que este posee con la obra “Cardosanto”, de Soledad Fariña, poeta chilena de la Generación del 80. La presentación artística de Vicuña aborda distintas escenas de un mismo tema, la ecología. A través de un lenguaje poético variado, compuesto de sonidos, mezcla de dialectos indígenas

y mensajes homónimos, la autora demuestra la relación que tiene la raza humana con su entorno y cómo se ha modificado de forma negativa. Respecto a la obra de Soledad Fariña, existe una conexión intertextual entre ambas autoras, esta relación se construye en un diálogo que quiso implantar Fariña con otros autores, en su poemario *Donde comienza el Aire* (2006). *Semi ya*, como se mencionó anteriormente, es un catálogo que recopila diversos tipos de arte, entre ellos, poemas y fotografías, en las cuales se puede encontrar una clara visión ecológica. Además, cuenta con un plan de esparcir semillas de árboles autóctonos chilenos en distintos puntos de Santiago. Es importante considerar su acción ecológica, puesto que declara que el rol de cuidador de la naturaleza proviene del poeta puesto que tiene una percepción especial sobre estos temas⁸.

La figura de la poeta es importante en la obra de Vicuña, puesto que además de ser la única que tiene la percepción, también es la única que realiza acciones para evitar, en este caso, la extinción de los árboles autóctonos. Se puede inferir que esta relación que le entrega a la poeta es una información de ella misma, puesto que es una acción que ella ha realizado como parte del catálogo mismo.

Soledad Fariña, por otra parte, utiliza el catálogo de Cecilia Vicuña como inspiración para la escritura de “Cardosanto”, perteneciente a su poemario, *Donde comienza el aire* (2006). Respecto al poema de Fariña, Ariz (2015) plantea que “La mayoría de los versos se pueden leer como un intento de situar la escritura poética de Vicuña en diversos lugares y materiales vinculados a la naturaleza y al cuerpo humano” (p. 15). No obstante, existe una clara diferencia en el método de escritura de ambas poetisas, la yuxtaposición es la técnica que

⁸ En este gesto colectivo, el poeta, así como lo concibe Vicuña, un ser humano con una percepción especial para entender los fenómenos de la vida, la naturaleza, la realidad, el tiempo, entre otros temas de reflexión, posee un rol fundamental en la regeneración de las especies en vías de extinción. (p. 6).

más utiliza Fariña en su obra, que consta además de un solo verbo, mientras que la de Cecilia Vicuña utiliza más verbos, además de juegos de palabras y sonidos, para entregarle mayor musicalidad al poema.

2.2.4. Ariz, Y. (2017). El círculo cromático de La vocal de la tierra: una lectura del poemario de Soledad Fariña.

Ariz (2017) comenta y analiza la diversidad cromática presente en los tres principales textos poéticos de Soledad Fariña, *El primer libro (1985)*, *Albricia (1988)* y en *Amarillo oscuro (1994)* que se encuentran recopilados en la obra *La vocal de la tierra (1999)*. Estos textos configuran un lenguaje poético que se centra, además de un uso metafórico constante, en la representación de los colores en su lenguaje.

La representación cromática contenida en las obras de Fariña cumple una doble función, en primera instancia simbolizan la unión entre dos límites del arte, por una parte, la representación de las comunidades indígenas precolombinas, por otra, la poesía contemporánea.

Respecto a los colores que Fariña utiliza en sus textos poéticos, estos son cuatro principales, rojo, verde, azul y amarillo, considerando la ausencia de color, es decir, el negro. De estos colores nacen otras ramas de su misma escala cromática, como lo serán distintos tipos de amarillos o colores tierra que nacen desde el color rojo. El significado que tendrán estos colores variará según el poema de Fariña que se analice.

Además de los simbolismos que presentan los textos poéticos de Soledad Fariña, se encuentra el juego metafórico que configura en su lenguaje. Esta situación se produce por el contexto

nacional en el que escribe la autora, puesto que la dictadura militar que se vivió en Chile limitaba la libertad de expresión de muchos autores a lo largo del territorio nacional.

2.2.5. Frühbeck, C. (2020). La poética ecofeminista de María Sánchez.

Frühbeck (2020) comenta que diversos críticos han analizado la publicación titulada *Cuaderno de campo* (2017) de María Sánchez por la inconfundible recuperación del mundo rural por medio de la poesía. Los poemas de su obra se destacan porque “más que buscar en este universo un retorno a unos orígenes inevitablemente idealizados, reflexionan sobre su vivencia efectiva; en el caso de la poeta, como veterinaria de ganado” (p. 2). Es importante destacar que, desde la mirada ecofeminista, el autor establece que existen relaciones de interdependencia no jerarquizadas en la ecología.

Sin embargo, a lo largo del artículo el autor presenta diversas definiciones relacionadas a la ecocrítica y al ecofeminismo en el que la mujer siempre es una figura pasiva vinculada a la naturaleza, débil y mancillada a lo largo de los años. Es por esta razón que Frühbeck propone una mirada positiva a esta relación centrándose en “(...) una nueva identidad femenina, una voz propia que haga explícitas las narrativas que hasta el momento ha mantenido ocultas en el medio rural la voz masculina dominante” (p. 13). De esta manera, se ve la poesía como una forma de subversión, que realza la mirada y crítica feminista. Por esta razón la poesía de Sánchez, al ser escrita en verso libre, consigue una ambigüedad que busca la construcción de una nueva identidad femenina desde su cercanía con la naturaleza y la ética de cuidado. Así, desde esta postura de redescubrimiento, es que su crítica medioambiental vuelca los elementos de subordinación usuales, dando una lectura positiva para reafirmarse en los espacios en los cuales la figura femenina se encontraba marginada.

2.2.6. Fernández, N. (2001). Poesía escrita por mujeres: la mirada sobre el curso y la permanencia de la palabra.

Fernández (2001) inicia su artículo validando la existencia de la literatura femenina sin cuestionamientos, por lo que plantea que el objetivo de la feminidad es ser comprendida mediante el uso de la palabra, rompiendo el esquema silenciador de la identidad y de la conciencia de las mujeres. Sumado a esto, propone que “la soledad también es un espacio a partir del cual se construye, un resumidero por el que el dolor, el cuerpo como constatación y la sensación de no pertenencia, se van” (p. 2). En este sentido, se presenta a la palabra como una manera de expresar lo reprimido y lo doloroso desde la mirada y percepción de la mujer, escapando de las influencias patriarcales que la restringen, proporcionando un espacio de libertad y manifestación que no representa ningún riesgo para ellas.

Luego, afirma que el cuerpo ya no se concibe como un objeto uniforme con sus partes marcadas y ordenadas jerárquicamente, ya no se criminaliza a este y deja de verse como algo anormal (que no encaja dentro de los estándares de belleza) y, por consiguiente, se pierde la idea de que el cuerpo femenino no puede ser deseante (Fernández, 2001, p. 2). La relevancia de lo que plantea la autora radica en que esa percepción castigadora y carcelaria del cuerpo tiene repercusiones dentro de la vida de las mujeres, y es debido a esto que surgen diversos discursos poéticos que se relacionan de manera gemelar, es decir, el discurso poético de una mujer también puede estar representando a otra, por lo que aparecen acuerdos y nexos implícitos que originan un lenguaje común.

Posteriormente, ejemplifica con discursos poéticos de distintas autoras, para explicar que ellas alcanzan “la adquisición de una lucidez sin fisuras”, que les permite lograr una

multiplicidad identitaria (Fernández, 2001, p. 4). Además, refuerza sus planteamientos haciendo mención a Luce Irigaray, quien propone que el sexo se vuelve sobre sí mismo, estableciéndose sólido frente a la concepción espejo que se tiene respecto de lo masculino. En palabras sencillas, Fernández propone el cuerpo de la mujer como “recinto o templo de lo concreto; la memoria es un proyecto y es desazón” (p. 6), explicando que estos se configuran como dualidad, confundiéndose y abrazándose, originando todo lo que se llama vida.

2.2.7. Boyer, A. (2004). Irigaray y la cuestión de la diferencia sexual.

La expresión del sujeto siempre ha estado enmarcada desde el hombre, por algo la marca de género cuando se habla en plural está establecida en una O determinante y masculina. Para Irigaray:

La cuestión de la diferencia entre los sexos en nuestros tiempos, como ella lo presenta, es la lucha por una nueva posición del sujeto, en la cual las mujeres pudieran tener una experiencia de sí mismas al interior de su propio espacio simbólico. (Irigaray, 1984, citado en Boyer, 2004, p. 91).

En consecuencia, Irigaray propone recobrar una significación positiva de lo femenino por medio de *redescubrir* un lenguaje de *auto-afección* del cuerpo de la mujer, para quitar la concepción de acompañante negativo de la sexualidad masculina, como han propuesto autores como Freud (p. 94). De esta manera, se busca conciliar y enmendar las subjetividades femeninas de placer y deseo.

Este auto-erotismo específicamente femenino debe ser comprendido en términos de dispersión, multiplicidad y, sobre todo, de no-identidad el cual puede ser contrastado con el imaginario masculino, que tiene que ver con una subjetividad orientada hacia

una sexualidad univocal y hacia el *telos* de lo que Freud llama la "fase genital". (Boyer, 2004, p. 97).

Para Freud, las mujeres son pensadas desde la carencia del falo y, por esta razón, están en constante disputa entre ellas mismas. Es decir, son concebidas desde los términos del discurso masculino que ellos mismos les otorgaron: desde la inferioridad y la mutilación. De esta manera, es necesario, dice Irigaray, buscar diferentes narrativas que permitan descubrir la naturaleza de la mujer sin una distorsión masculina (p. 101).

2.3. Marco legal.

En este último apartado, se realiza una revisión bibliográfica sobre los principales documentos legales que fundamentan la temática de este Seminario de Investigación. Esta revisión contempla tanto a la Ley General de Educación (Ley 20370), el Marco para la Buena Enseñanza (2021) y los Planes y Programas de la asignatura de Lengua y Literatura.

2.3.1. Ley General de Educación (2009).

La actual Ley General de Educación fue publicada en el Diario Oficial el día 12 de septiembre de 2009 durante el primer gobierno de Michelle Bachelet y vino a reemplazar a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de 1990 (Ley 18962).

De entrada, este documento en su Artículo 1, manifiesta cuáles son sus propósitos:

La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deben exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por el cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos. (Ley 20370, 2009, p. 1).

A continuación, el Artículo 3, manifiesta los principios de la educación, donde se destaca un punto asociado a la temática abordada en esta investigación: “K) Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto por el medioambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones” (p. 2). Este Seminario de Investigación se centrará sobre el concepto de sustentabilidad que ha dictado el Estado en su Ley General de Educación.

2.3.2. Marco para la Buena Enseñanza (2021).

El Marco para la Buena Enseñanza es un documento elaborado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) perteneciente al Ministerio de Educación y tiene como propósito “representar todas las responsabilidades de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad” (Ministerio de Educación, 2008, p. 7).

Este documento se divide en cuatro dominios (A. Preparación de la enseñanza; B. creación de un ambiente propicio para el aprendizaje; C. Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes; y D. Responsabilidades profesionales). Estos dominios hacen

referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, siguiendo el ciclo total de proceso educativo, desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente (Ministerio de Educación, 2008, p. 8).

Si bien en la edición 2008 del MBE no se hace referencia en el Dominio D (Responsabilidades profesionales) sobre la temática ecológica, en la edición 2021, en dicho dominio, en el Estándar 12 (Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar), Foco Compromiso con la mejora continua de la institución educativa, descriptor

12.2, se menciona a los y las docentes como personas que participan y promueven “la dirección para la elaboración de los diversos instrumentos de planificación y acciones de mejora continua, en aras de un desarrollo sostenible” (Ministerio de Educación, 2021, p. 64), hechos que

se vinculan con el compromiso nacional de ofrecer a cada estudiante acceso a una educación de calidad e inclusiva, y de dar respuesta positiva a la diversidad, a la interculturalidad, al enfoque de género, a la formación ciudadana y al desarrollo sostenible. (p. 8).

De esta manera, se tendrá presente en este Seminario de Investigación que, dentro del nuevo marco regulatorio en materia de desafíos docentes, se encuentra el concepto del desarrollo sostenible, idea que se vincula de manera directa con la ecología y de cómo se podría evitar (por medio de políticas educativas) que esta se vea afectada por la sobre explotación de los recursos de la naturaleza.

2.3.3. Planes y Programas (2016).

Los Planes y Programas son documentos elaborados por el Estado, los cuales tienen la finalidad de organizar y orientar el trabajo pedagógico del año escolar en los establecimientos que no poseen uno propio, se encuentran desarrollados según las Bases Curriculares, que contienen los objetivos de aprendizaje esperados para un nivel determinado.

Remitiéndose a la Ley General de Educación (2009), en el Artículo 31, se establece que:

El Ministerio de Educación deberá elaborar planes y programas de estudios para los niveles de educación básica y media, los cuales deberán, si cumplen con las bases curriculares, ser aprobados por el Consejo Nacional de Educación, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 53. Dichos planes y programas serán obligatorios para los establecimientos que carezcan de ellos. (p. 13-14).

Si bien los Planes y Programas incluyen lo establecido en el artículo 3, letra K, de la Ley General de Educación sobre el principio de sustentabilidad, no es equitativo en todos los niveles de enseñanza, por ejemplo, en los niveles de 7° y 8° básico, existe un apartado propio (en la sección de lectura sugerida) que pertenece exclusivamente a la literatura que tiene una relación con la naturaleza. En cambio, esta sección no existe en los niveles de 1° y 2° medio, evidenciando una interrupción en la progresión y un desinterés por enseñar la perspectiva ecológica, siendo que en estos niveles, en los cuales se centran en el desarrollo del pensamiento crítico, es fundamental modificar el concepto que tienen los estudiantes sobre la naturaleza. Aun así, este planteamiento se considera exclusivamente para los establecimientos que utilicen los planes y programas nacionales, establecidos por el Mineduc.

En las “Bases Curriculares de 7° básico a 2° medio” (2016), dentro de los Objetivos Generales de la Educación Básica (7° y 8° básico), en el ámbito del conocimiento y la cultura, el punto H busca que el estudiante pueda “conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medioambiente” (p. 13) y dentro de los Objetivos Generales de la Educación Media (1° y 2° medio), en el mismo ámbito señalado, el punto I apunta a que los estudiantes puedan “conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural” (p. 15). En los Objetivos de Aprendizaje Transversales para estos niveles, en la dimensión sociocultural y ciudadana, se considera que el estudiante pueda “conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano” (p. 27). Esta descripción de los Objetivos Generales de 7° básico a 2° medio demuestra que, a nivel general, desde el punto de vista del currículum,

existe el interés de que el estudiante pueda valorar y conocer la importancia de las problemáticas que dicen relación con la naturaleza.

En la asignatura de Lengua y Literatura para 7° básico, el tema de la naturaleza estará ligado a la Unidad 3 “Mitología y Relatos de Creación”, donde el propósito es que los estudiantes “descubran cómo estas narraciones reflejan la cosmovisión de los seres humanos” (p. 144); en Lengua y Literatura para 8° básico, el tema se profundiza más dedicando una unidad completa, Unidad 4 “Naturaleza”, donde el propósito es que los estudiantes exploren “las distintas visiones que se tienen de ella (...), ya que muchos de los textos contienen símbolos y alegorías que se deben encontrar e interpretar para dar significado” (p. 172).

En Lengua y Literatura para 1° medio, el tema de la naturaleza es revisado brevemente como parte de la Unidad 1 “La libertad como tema literario”; y en 2° medio, la naturaleza se aborda por medio de la Unidad 3 “Lo divino y lo humano”, donde se revisan poemas del Siglo de Oro español. La descripción de las principales unidades que son materia de estudio en los niveles mencionados, dejan en evidencia que, pese a que existe cierta revisión de la temática de la naturaleza y de textos líricos que puedan abordar esta en los niveles de 1° y 2° medio, no es tan extensa como en 7° y 8° básico.

Este Seminario de Investigación utilizará los Planes y Programas de Lengua y Literatura, de los niveles del primer ciclo medio, establecidos por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación, con el fin de analizar las actividades pedagógicas propuestas por el Estado en relación a las unidades curriculares que abordan el género lírico.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Marco metodológico.

3.1.1. Paradigma y enfoque de investigación.

Para la siguiente investigación, se realiza un estudio desde el paradigma cualitativo-interpretativo, ya que se busca establecer una valoración de la lectura de poesía escrita entre 1980 y 2000 por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña, como una herramienta que promueve un cambio cultural en el primer ciclo medio respecto de la conciencia ecológica, considerando el discurso de género de los textos. Es decir, mediante la lectura de poemas de las poetisas mencionadas, se recopila información y datos no estandarizados para interpretarlos y obtener conclusiones a partir de ellos. Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014) sostienen que la investigación de tipo cualitativa “utiliza la lógica inductiva, incluyendo una variedad de conceptos con el objeto de descubrir y perfeccionar las preguntas e hipótesis que surgirán en la investigación, por lo tanto, se suele profundizar más y realizar una interpretación de los datos recabados” (p. 51).

Por lo anterior, se considera en la investigación el contexto de producción de las autoras cuando escribieron los poemas que son parte de la muestra (años 1980-2000), así como teorías del área ecológica y del área del lenguaje. De esta manera, el enfoque de este Seminario de Investigación corresponde al fenomenológico, puesto que existe una relación de dependencia entre el sujeto y el objeto de estudio, por lo que los valores influyen de manera explícita en la investigación, logrando una retroalimentación entre teoría e interpretación de los poemas. En palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2014) los enfoques fenomenológicos “exploran, describen y comprenden las experiencias de las

personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (p. 526).

3.1.2. Tipo de investigación.

El tipo de estudio a realizar en esta investigación cualitativa-interpretativa es de carácter descriptivo, pues, tal como mencionan Hernández, Fernández y Baptista (2014) la meta de las y los investigadores es “describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan” (p. 92). En esta investigación se hace uso de este tipo de estudio, pues, el objetivo es generar una evaluación con base a determinados textos, es decir, las y los investigadores tendrán que “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas (...) o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 92) y sobre la base de dicho análisis y la descripción de lo encontrado, evidenciar una valoración sobre el tema investigado.

3.1.3. Diseño de la investigación.

El diseño de investigación está vinculado al paradigma cualitativo–interpretativo, bajo un enfoque fenomenológico para poder comprender las experiencias que suponen las lecturas de las obras seleccionadas. Para esto, se realiza un análisis con base en la Teoría Ecocrítica, estudiada por Glotfelty y Fromm (1996); la Teoría Ecofeminista, estudiada por Carcaño (2008); el Modelo de análisis de correlación de planos de A. J. Greimas (1990); y el pensamiento de Luce de Irigaray respecto de la sexualidad femenina y el erotismo aplicado a las obras de Soledad Fariña y Cecilia Vicuña entre los años 1980 y 2000. El análisis de este trabajo permite conocer los rasgos ecocríticos presentes en las obras, en relación con la

naturaleza y con lo erótico, y reconoce el potencial pedagógico de estos textos en materias educativas del lenguaje y conciencia ecológica en los establecimientos educacionales.

Las etapas de investigación se dividen en las siguientes partes:

1. La primera etapa se refiere a la selección de las dos poetas chilenas Soledad Fariña y Cecilia Vicuña, la cual responde a los criterios y necesidades de evaluar textos poéticos escritos por mujeres entre los años 1980 y 2000, representantes del territorio nacional que vinculan elementos de la naturaleza y el erotismo, considerando proyecciones educativas respecto al pensamiento ecocrítico.

2. La segunda etapa corresponde a la lectura y selección por medio de un análisis de contenido de poemas que contemplen caracteres de la naturaleza y erotismo facilitando realizar un análisis ecocrítico con base en la descripción e interpretación de las y los investigadores.

3. La tercera etapa consiste en el análisis categorial de la selección de poemas con base en la Teoría Ecocrítica, la Teoría Ecofeminista, el Modelo de análisis de correlación de planos de y los postulados sobre la sexualidad femenina y el erotismo, para dar cumplimiento a los objetivos específicos.

4. La cuarta etapa contempla las proyecciones pedagógicas y sus alcances para la enseñanza crítica del medioambiente y su relación con las personas.

5. La quinta y última etapa de este Seminario de Investigación corresponde a establecer, por medio de una síntesis cualitativa, la factibilidad de los objetivos propuestos a fin de comprobar la tesis planteada.

3.1.4. Sujeto de la Investigación y Muestra.

Los sujetos de este Seminario de Investigación serán las autoras Cecilia Vicuña y Soledad Fariña. Se obtendrán datos bio/bibliográficos necesarios para comprender el proceso de producción y la relación que existe entre el contexto y su obra, para establecer una posible vinculación con los contenidos ecológicos que se encuentran en su producción.

En cuanto a la muestra, se define como “un instrumento de gran validez en la investigación, es el medio a través con el cual el investigador, selecciona las unidades representativas para obtener los datos que le permitirán obtener información acerca de la población a investigar” (Gómez, 2012, p. 38). Para este seminario, se considerará muestra a 3 poemas de cada una de las autoras a investigar de Fariña: “Todo tranquilo, inmóvil” (1985), “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” (1985), “Viajo en mi lengua” (1988); y de Vicuña: “Tentenelaire Zun Zun”⁹ (1990), “Nazca” (1987) y “Ecólogo barbitúrico” (1973).

3.1.4.1. Soledad Fariña.

Soledad Fariña es una poeta chilena nacida en Antofagasta en el año 1943. Estudió Ciencias Políticas y Administrativas en la Universidad de Chile. Producto a la dictadura militar, se fue a vivir por exilio a Suecia en 1973 y obtuvo una licenciatura en Filosofía y Humanidades mientras residía en ese país. Desde su regreso a Chile en 1978, ha publicado diversos libros de poesía, entre ellos: *El primer libro* (1985); *Albricia* (1988); *En amarillo oscuro* (1994); *La Vocal de la Tierra* (1999); *Otro cuento de pájaros* (1999); *Narciso y los árboles* (2001); *Donde comienza el aire* (2006); *Se dicen palabras al oído* (2007); En el año 2010, publica

⁹ Si bien en este seminario se utiliza la versión de la antología *Soy Yos* (2010), se opta por conservar la versión original (1990) omitiendo un epígrafe añadido a esta edición.

Todo está vivo y es inmundado; Ábreme y Pac pac pec pec (2012); En 2015 publica *Yllu y Mil novecientos ochenta y cinco*; y, finalmente, *Pide la lengua* en 2017. Su trabajo siempre ligado a la naturaleza y la sexualidad femenina la llevó a ganar en los años 1992, 1995, 2002 y 2006 la beca de creación del Fondo del Libro y la Lectura; la Beca de la Fundación John Simon Guggenheim en el mismo año y ser nominada al Premio Altazor por su libro *Donde comienza el aire* en el año 2007.

3.1.4.1.1. Localización del texto.

Para este seminario de investigación se trabajó con la primera edición del libro *Pide la lengua*, de Editorial Alquimia Ediciones, proyecto financiado por el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura-2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El texto fue impreso en Chile y se publicó el 16 de abril de 2017 con encuadernación en pasta; cuenta con ochenta páginas, mide 23x15,5 cm. y está escrito en español.

El libro se divide en ocho partes, que corresponden a los poemarios más influyentes de la autora y cada una contiene entre uno y diez poemas¹⁰. En este seminario de investigación se utilizarán tres poemas de este libro: “Todo tranquilo, inmóvil” (1985), “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” (1985) y “Viaje en mi lengua” (1988).

¹⁰ Es necesario mencionar que el libro cuenta con un prólogo de Julieta Marchant, en el que, citando a diversos autores, se explica que se escribe porque la lengua así lo pide, porque ese es su llamado, porque se piensa el mundo en cuanto texto para hacer frente a la indeterminación. En palabras de la misma Marchant (2017) “Por amor, entonces, a las palabras de otras escribo, como Soledad Fariña que escribe y lee el mundo con el cuerpo, con la música, con la inmensa amistad que la abrocha a la poesía y a la lengua que pide escribe” (p. 10).

3.1.4.2. Cecilia Vicuña.

Cecilia Vicuña nació en Santiago en el año 1948 y estudió Pedagogía en Artes en la Universidad de Chile. En 1971 montó la exhibición Otoño en el Museo Nacional de Bellas Artes y en 1972 viajó a Londres para estudiar en la Slade School of Fine Arts, gracias a una beca del British Council. En 1973 y en pleno Golpe de Estado en Chile ocurren dos hechos importantes en la vida de la autora: la publicación de su primer libro titulado *Saborami* y la creación, junto a otros artistas, del colectivo Artists for Democracy para denunciar la vulneración de derechos cometidos por la dictadura.

Dentro de la carrera de la poeta, se destaca su activismo feminista en el colectivo Heresies (1977) al cual se integró en 1980, realizando colaboraciones con la revista del grupo “Heresies: A Feminist Publication on Art and Politics” (1977-1993) donde la poeta participó en diversas ocasiones. Siempre ligada a la ecocrítica y a lo visual, su poesía mezcla también palabras en inglés, mapudungún y/o quechua, brindando una mirada descolonizadora por medio del arte. La ganadora del Premio Velázquez de Artes Plásticas en el año 2019 es considerada una de las voces contemporáneas más llamativas en su visión creativa y rebelde desde su resistencia política.

3.1.4.2.1. Localización del texto.

Se utilizará la primera edición de *Soy Yos*, de la editorial LOM Ediciones, impreso en Santiago de Chile en el año 2010. El libro de la Colección Entre Mares posee 154 páginas y mide 16x21 cm. Al final de la edición cuenta con un glosario de términos de pueblos originarios distribuidos en compendios por cada libro en específico. Además, de un diccionario para facilitar la comprensión de su lectura en general. El libro reúne poemas pertenecientes a siete diferentes publicaciones: *Saborami* (1973), *Palabrarmas* (1984), *La*

Wink'uña (1990), *Samara / El Templo* (1987), *Palabra e Hilo* (1996), *Cloud-Net* (1999), *Instan / I tu* (2002). El apartado siete es, sin embargo, una selección de poemas no recogidos en libros anteriores, en el cual se pueden encontrar poemas como “Soy Yos” y “Des pedida” (*Soy Yos*, 2010), entre otros.

En la selección de poemas se aprecian las innovaciones lingüísticas, como la invención de palabras o el juego con sus formas y disposiciones, pensamiento ecológico y la unión de territorio con los pueblos originarios de América Latina, además de representaciones eróticas que se mezclan y desdibujan en espacios naturales. En este Seminario de Investigación se utilizarán tres poemas de este libro: “Tentenelaire Zun Zun” (1990), “Nazca” (1987) y “Ecólogo barbitúrico” (1973).

3.1.5. Recolección de Datos.

Para recolectar los datos que permiten lograr tanto el objetivo general como los objetivos específicos propuestos en este Seminario de Investigación, se utiliza el análisis de contenido, pues, según López (2002), esta forma de estudio de documentos permite conocer del texto “las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse” (p. 173). De esta manera:

Esta técnica se constituye en un instrumento de respuesta a (...) la estructura interna de la información, bien en su composición, en su forma de organización o estructura, bien en su dinámica. Esta técnica centra su búsqueda en los vocablos u otros símbolos que configuran el contenido de las comunicaciones y se sitúan dentro de la lógica de la comunicación interhumana. (López, 2002, p. 173).

De esta manera, se utiliza dicho método para obtener, de manera organizada, información sobre los textos de las autoras que cumplen con los aspectos requeridos por las y los investigadores y que podrían ser utilizados dentro de esta investigación.

3.1.6. Técnicas de análisis de datos.

3.1.6.1. Triangulación – Análisis categorial.

La triangulación es una herramienta útil para las investigaciones de tipo cualitativas. Según Okuda (2005) este instrumento utiliza varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), investigaciones o fuentes de datos en el estudio de un fenómeno. Al utilizar una sola estrategia de investigación, existe mayor incidencia de error, pero al realizar una triangulación “se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se sobreponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas si se suman” (p. 4).

En general, esta herramienta que brinda profundidad, rigor y complejidad, se percibe como un procedimiento que evita la repetición de datos en su etapa de recolección, brinda diversas miradas que profundizan la comprensión de la investigación y ayuda a que la lectura de hallazgos sea más comprensible para el lector.

Para esta investigación se utilizará la triangulación de teorías, ya que “en este tipo de triangulación se establecen diferentes teorías para observar un fenómeno con el fin de producir un entendimiento de cómo diferentes suposiciones y premisas afectan los hallazgos e interpretaciones de un mismo grupo de datos o información” (p. 7). Por medio de una malla categorial se establecerán categorías y subcategorías que confrontan teorías sobre la misma información y dará como resultado el análisis de los datos.

3.1.6.2. Herramienta de triangulación de datos: malla categorial.

Objetivo general: Evaluar la lectura de poesía escrita entre 1980 y 2000 por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña, como una herramienta que promueve un cambio cultural en el primer ciclo medio respecto de la conciencia ecológica, considerando el discurso de género de los textos.					
Objetivo específico	Categorías		Subcategoría	Poema	
Identificar la temática erótica propia del discurso de género bajo la perspectiva de la teoría ecocrítica en la poesía escrita por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000.	Teoría Ecocrítica	Ecocrítica	Respuestas personales a la naturaleza	Soledad Fariña: “Todo tranquilo, inmóvil”, “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” y “Viajo en mi lengua”. Cecilia Vicuña: “Tentenelair e Zun Zun”, “Nazca” y “Ecólogo barbitúrico”.	
			Interpretación filosófica de la naturaleza		
	Teoría Ecofeminista	Discurso de género	Marca de género		
			Erotismo		Auto-afección
					Producción
	Teoría del Discurso Poético	Plano de la expresión	Reproducción		
			Plano del contenido		
Analizar el lenguaje poético desde las temáticas de la naturaleza y de lo erótico en la poesía escrita por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000.	Teoría Ecocrítica	Interacción naturaleza - autor		Soledad Fariña: “Todo tranquilo, inmóvil”, “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” y “Viajo en mi lengua”. Cecilia Vicuña: “Tentenelair e Zun Zun”, “Nazca” y	
		Interacción naturaleza - literatura			
	Teoría Ecofeminista	Discurso de género	Marca de género		
		Erotismo	Imaginación		
	Teoría del Discurso Poético	Plano de la expresión			
		Plano del contenido			

				“Ecólogo barbitúrico”.
Valorar la promoción del cambio cultural respecto de la conciencia ecológica con perspectiva de género en el primer ciclo medio, a través de la lectura de poesía escrita por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña entre 1980 y 2000.	Teoría Ecocrítica	Pensamiento ecológico	Sostenibilidad	Soledad Fariña: “Todo tranquilo, inmóvil”, “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” y “Viajo en mi lengua”.
			Conciencia ecológica	
	Teoría Ecofeminista	Ecojusticia	Agente	Cecilia Vicuña: “Tentenelair e Zun Zun”, “Nazca” y “Ecólogo barbitúrico”.
			Paciente	

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS

A continuación, se procederá al análisis de los textos poéticos, en primer lugar, de la poeta Cecilia Vicuña y, posteriormente, de la poeta Soledad Fariña, cuyas versiones se recogen en

el dossier perteneciente a los anexos de esta investigación. Se analizará cada poema en relación con los objetivos específicos y con el objeto de resumir los hallazgos, se procede a unir los objetivos específicos 1 y 2, ya que el primero consiste en la identificación de las categorías y el segundo en el análisis de esta. Como el análisis integra la identificación de la fase primaria que supone el objetivo específico 1, bastará con la explicación del objetivo específico 2. Finalmente, se analizarán los textos en función del objetivo específico 3.

4.1. “Ecólogo barbitúrico” (Cecilia Vicuña).

La nueva ocupación más delicada del siglo
debemos ofrecer a nuestros hermanos
y amigos: la de preservador natural
perseguidor de contaminadores
plantador
arbóreo ilustre
flor de los abismos infernales
predicador de pobreza dignas
y el control de la reproducción
santo jugueteón
alimaña clorofila
amador
de animales y especies
alquiler del asma
muñequito que odia el smog.

4.1.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.

4.1.1.1. Teoría Ecocrítica.

“Ecólogo barbitúrico” da cuenta, respecto a la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - autor”, de un pensamiento ideológico sobre la falta de cuidado del medioambiente. Esta ideología es la que el hablante, representado de manera plural, ofrece a otros y se consigna dicha actividad de la siguiente manera: “la de preservador natural / perseguidor de contaminadores / plantador / arbóreo ilustre” (v. 3-6), idea que se concreta en la dualidad de

preservador y, a la vez, denunciante de quienes realizan acciones contra el medioambiente. Esta tarea está directamente relacionada con el activismo medioambiental que realizan algunas ONG (como Greenpeace) en la actualidad y que se enfatiza aún más con la idea de ser un “amador / de animales y especies” (v. 12-13), ampliando el foco en los elementos que deben ser objeto de cuidado. Además, se puede asumir que el medio físico en el que se inserta esta ideología se ha visto afectado y es calificado como un “alquiler del asma” (v. 14), hecho que pudiera estar en directa relación con el contexto de producción de Vicuña, es decir, con ciudades conocidas por la autora que presentan este tipo de problemáticas medioambientales como Santiago y Nueva York. Respecto de la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - literatura”, el texto se presenta bajo la perspectiva ancilar¹¹, es decir, al servicio de un determinado “criterio con el cual el autor formula el programa narrativo y ético que quiere llevar a cabo” (Mejía, 2016, p. 156), en este caso, el criterio con el cual la autora crea el poema dice relación con el cambio de mentalidad y con un llamado a movilizarse frente a las cuestiones medioambientales.

4.1.2.2. Teoría Ecofeminista.

4.1.2.2.1. Discurso de género.

Respecto a la marca de género presente en el poema, existe una presencia de un colectivo plural masculino “debemos ofrecer a nuestros hermanos / y amigos: la de preservador

¹¹ Según Alfonso Reyes (1963), quien ha estudiado este asunto, expresa que: “Todos admiten que la literatura es un ejercicio mental que se reduce a: a) una manera de expresar; b) asuntos de cierta índole. Sin cierta expresión no hay literatura, sino materiales para la literatura. Sin cierta índole de asuntos no hay literatura en pureza, sino literatura aplicada a asuntos ajenos, literatura como servicio o ancilar. En toda obra de pensamiento hay que distinguir: 1° el movimiento noético de la mente hacia sus objetivos; 2° la noemática o conjuntos de objetivos mentales propuestos. Estos, para nuestro fin actual, se reducen a temas. Los temas pueden ser a su vez: a) temas formales de expresión o lenguaje; b) asuntos mentados” (p. 40-45).

natural” (v. 2-3). En este poema podemos evidenciar una diferencia entre el sujeto de emisión o empírico y entre el sujeto de la enunciación, puesto que la escritora, en este caso Vicuña, presenta a “nuestros hermanos y amigos” como los hacedores de la acción, que pertenecerían a la rama de los sujetos de la enunciación, mientras que ella misma se excluye de la acción al presentarse como sujeto empírico.

Para concluir, es necesario mencionar que, si bien el poema cumple y contiene las categorías relacionadas con la ecocrítica y con la teoría del discurso poético, carece de algunas categorías consideradas dentro de la teoría ecofeminista, como, por ejemplo, las que aluden al erotismo, en específico las subcategorías de auto-afección, Producción, Reproducción e Imaginación, puesto que en el texto poético no se presentan rasgos representativos de estas.

4.1.2.3. Teoría del Discurso Poético.

Dentro del plano de la expresión se identificó que la construcción de frases nominales y sustantivos, confieren al poema un carácter nuclear, centrado en caracterizar y enaltecer a los “hermanos y amigos”, dando a entender que ellos tendrán la ocupación más relevante del siglo: “la de preservador natural” (v. 3). Por una parte, la enumeración de elementos opera para dar ilación al poema, sin embargo, carece de nexos entre las palabras, por tanto, se presenta el asíndeton: “perseguidor de contaminadores / plantador / arbóreo ilustre / flor de los abismos infernales” (v. 4-7). Por otra parte, el poema presenta una estructura similar a la del sermón apologético¹², puesto que el texto expone una postura de defensa ante el daño

¹² Según el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el sermón apologético se caracteriza por realizar una defensa de la realidad bíblica con gran fuerza argumentativa, además de refutar las objeciones que el libro recibe.

causado al medioambiente. Además, contiene encabalgamiento en distintos versos, lo que le otorga musicalidad y ritmo a la totalidad del poema.

Respecto del plano del contenido, es necesario detenerse en el título del texto poético, puesto que se reconoce como un oxímoron, en el sentido de que “ecólogo” corresponde a un nombre masculino que alude a la persona que estudia las relaciones entre los seres vivos y el medio en el que viven, mientras que “barbitúrico” es un nombre masculino que deriva del ácido barbitúrico, que posee propiedades hipnóticas y sedantes, que en dosis excesivas puede generar una acción tóxica. El oxímoron, en consecuencia, se produce entre semas opuestos, el primero, con una carga semántica positiva, cuando se asocia a los ecólogos a prácticas de cuidado de los sistemas naturales, en tanto que el segundo, refiere a un aspecto negativo, cuando en las sociedades modernas el barbitúrico adormece la conciencia ecológica, impidiendo la labor de preservación del medioambiente.

Junto con lo anterior, existe intertextualidad con *Los milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo, puesto que en ambos textos se alude a “nuestros hermanos / y amigos” (v. 2-3) y a “amigos e vasallos”, para el caso de *Los milagros de Nuestra Señora*, aunque en el poema medieval, la función de las palabras es apostrofica. En los dos textos, se configura un tono de súplica y enseñanza; también hay intertextualidad con el mito de Perséfone, ya que alude a la “flor de los abismos infernales”, entendiendo a Perséfone, en su relación maternal con Deméter (diosa griega de la agricultura) y de cómo su liberación periódica del inframundo permitía el crecimiento de nueva vegetación (primavera / verano), luego de una temporada de sequía (otoño / invierno, “los abismos infernales”). Además, posee una referencia cultural al santo Francisco de Asís, cuando se menciona “santo jugueteón” (v. 10) dentro del poema, relacionando la figura del patrono de los animales con la preservación y cuidado de ellos.

4.1.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.

4.1.2.1. Teoría Ecocrítica.

El poema manifiesta tanto un pensamiento ideológico enfocado en la sostenibilidad y también la generación de una conciencia ecológica. Por un lado, en el poema se alude a la idea del cuidado y control del uso que se da a la biodiversidad de organismos vivos (animales y especies); y, por otro lado, el texto manifiesta también la intención de incentivar este cuidado de organismos, definiendo esta labor como la “más delicada del siglo” (v. 1). Estas alusiones implicarían la formación de preservadores de la naturaleza y de activismo en contra de acciones que vayan en desmedro de esta, razones que permiten manifestar que el poema analizado potencia el pensamiento ecológico y puede ser un texto a usar en las aulas, pues, invita por sí solo, desde la sostenibilidad, al cuidado del medioambiente y enfatiza de manera reflexiva esta nueva doctrina.

4.1.2.2. Teoría Ecofeminista.

La ecojusticia se presenta en el poema por medio de sus dos subcategorías. En primer lugar, se manifiesta el sujeto agente por medio del orador y el colectivo, quienes son llamados a heredar la misión de realizar cambios concretos para el beneficio y la restauración medioambiental: “La nueva ocupación más delicada del siglo / debemos ofrecer a nuestros hermanos / y amigos: la de preservador natural” (v. 1-3). El colectivo ya ha tomado conciencia de las problemáticas, injusticias y vulneraciones del medio natural, por lo que está preparado para dar paso a diversas acciones que lleguen a su propósito fundamental. Esto se ve reflejado en los versos “plantador / arbóreo ilustre / flor de los abismos infernales / predicador de pobreza dignas / y el control de la reproducción / santo jugueteón / alimaña

clorofila / amor / de animales y especies / alquiler del asma / muñequito que odia el smog” (v. 5-15), ya que en todo momento se llama a realizar acciones concretas, dando a entender tanto por contexto como por significado, que las causas ya son conocidas. En segundo y último lugar, el sujeto paciente, el medioambiente y la población mundial, se manifiesta por medio de una denuncia indirecta a los problemas que atraviesa el mundo por los contaminantes y sobreexplotación de recursos naturales.

4.2. “Tentenelaire Zun Zun” (Cecilia Vicuña).

La luz
en ti
goza

Traga néctar
lumbrón

Espejo
que vuela

Oro tornasol

Cáliz corola
bicho fulgor

Vence
a la muerte

Altarcito
licor

Niño languando

Chupá
picaflor!

Nadie es
lo frágil

Lo palpita
fuerte

Pico
en perfume

Prismá
volador

Limina
tu lumen

Ven a trabajar

Viso
y derrumbe

Cálamo
zúm

Sueña
zumbando

No pares
aún!

4.2.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.

4.2.1.1. Teoría Ecocrítica.

“Tentenelaire Zun Zun” expresa, respecto a la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - autor” un enaltecimiento hacia las acciones que realiza un colibrí por medio de un discurso laudatorio, el que a su vez se actualiza a través de imperativos que conminan a continuar dichas acciones. Estas ideas pueden verse reflejadas en lo expresado por un hablante en tercera persona singular, bajo una actitud apostrofica, donde se dirige en forma directa a su interlocutor, el colibrí (objeto lírico) a quien se percibe con un temple de ánimo de fervor y atención, colocando énfasis en cada una de las acciones que realiza, de las que se expone lo siguiente: “La luz / en ti / goza / Traga néctar / lumbrón / Espejo / que vuela / Oro tornasol /

Cáliz corola / bicho fulgor / (...) Chupá / picaflor!” (v. 1-10, 16-17). Respecto a la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - literatura”, la figura del colibrí en el poema es un intermediario de los dioses. Según Ariz (2013), “el colibrí es un animal conectado con los dioses, intermediario entre estos y los seres humanos” que “se relaciona con el aire, las alturas y los dioses” (p. 58). Esto puede reflejarse en los siguientes versos: “La luz / en ti / goza (...) Espejo / que vuela / Oro tornasol” (v. 1-3, 6-7, 8), donde el texto entrega una metáfora de cómo es el colibrí por medio de las relaciones con elementos que guardan características en común, como la luz, los espejos y el oro¹³, las que se añaden a las características propias de un ave, como la propiedad de volar. Lo anterior lo convierte en una entidad híbrida y puede evidenciarse a través de su dependencia entre los elementos del mundo natural y los del mundo espiritual, los que se expresan en el verso “Traga néctar / lumbrón” (v. 4-5), es decir, “el colibrí no solo se nutre del polen, sino también de la luz” (Ariz, 2013, p. 59). Finalmente, Ariz (2013) comenta que, pese a la relación de elementos que ayudan a configurar a esta ave en la dualidad terrenal-espiritual, se puede hacer alusión a esta solamente por la función que desempeña en la naturaleza, la de polinizar y, por lo tanto, la de crear a otro ser vivo.

¹³ Hay que comentar que esta asociación del colibrí con elementos de alto valor como el oro tiene también relación con lo expresado por Francisco López de Gómara en su *Historia general de las Indias* (1979) en el contexto del descubrimiento de América, específicamente de la fauna autóctona que se puede encontrar en lo que hoy conocemos como Perú, donde se detalla lo llamativo del ave por sobre las otras: “Hay águilas, halcones y otras aves de rapiña; hay un pajarico del tamaño de cigarra, con linda pluma entre colores, que admira la gente” (p. 279), lo que se reafirma y profundiza en la segunda parte de este texto, en *La historia de la conquista de México* (1979): “El más extraño pájaro es *uicicilín*, el cual tiene más cuerpo que abejón, pico largo y delgado. Mantiénesse del rocío, miel y licor de flores, sin sentarse sobre la rosa; la pluma es menda, linda y entrecolores; préeianla mucho para labrar con oro, especialmente la del pecho y pescuezo, muere o adormécese por octubre, asiado de una ramita con los pies, en lugar abrigado; despierta o revive por abril, cuando hay muchas flores, y por eso lo llaman el resucitado, y por ser tan maravilloso hablo de él” (López de Gómara, 1979, p. 448).

4.2.1.2. Teoría Ecofeminista.

Respecto a la marca de género, en este poema podemos encontrar ambos géneros representados, el masculino a través de la visión del colibrí y el femenino mediante la voz que utiliza los imperativos en el poema. En este poema en específico existe un giro respecto a los roles que establece la sociedad para cada género, puesto que es la mujer la que se encarga de ordenar a este colibrí las acciones que debe realizar, un ejemplo es el verso “chupá / picaflor” (v. 16-17) que nos advierte el poder que posee esta voz femenina.

Con relación a la categoría erotismo, “Tentenelaire Zun Zun” evidencia la subcategoría auto-afección en su propuesta de un nuevo entendimiento de la subjetividad y el placer femenino, otorgando control y reconocimiento del propio deseo de la mujer. De esta manera, es ella quien controla el pulso del encuentro sexual y guía a la figuración masculina en actos que le entreguen mayor gozo, esto se evidencia en los versos: “Chupá / picaflor!”, “ven a trabajar” y “No pares / aún!” (v. 16-17, 28, 35-36), acciones directas del mandato de la figura femenina presente en el poema, que doblaga la imagen de “picaflor” persistente en el imaginario colectivo-coloquial que otorga una presencia de hombre enamorado y galante que dicta su propio placer por sobre el de sus parejas, que se une implícitamente en la función alimenticia del picaflor¹⁴.

En la segunda subcategoría, producción, existe un cambio de paradigma en función de las subjetividades y dicotomías establecidas en un orden patriarcal: femenino-débil y masculino-

¹⁴ “El acto de libar la miel de las flores realizado por el colibrí simboliza la unión sexual. En otros registros, la flor también es símbolo de la sexualidad femenina. (...) La flor es representación de la sexualidad femenina debido a que sus pétalos simbolizan la vulva, vulva que es penetrada por el colibrí, símbolo de la sexualidad masculina. El ave es el complemento del concepto de la flor, aunque también la mariposa es contraparte de la flor, tanto el colibrí como la mariposa posan sobre la flor abierta y chupan su miel” (López, 2015, p. 90).

fuerte. Vicuña realiza una inversión de este estereotipo anulando dichas fuerzas en pugna y establece un mandato: “Nadie es lo frágil” (v. 18-19), formando desde esta base la posibilidad de construir nuevas figuraciones que dialoguen desde una perspectiva no sexista del sentir. En la tercera categoría, reproducción, se reconoce una potencialidad creadora desde la matriz de la mujer como figuración del útero de su propio cuerpo en “Cáliz corola” y “Altarcito / licor” (v. 9, 13-14), atribuyendo caracteres sagrados-religiosos fusionados con elementos naturales. En su última subcategoría, imaginación, la representación dicotómica femenino-masculino se doblaga ante un nuevo entendimiento de subjetividades posibles, más allá de las impuestas tradicionalmente desde el patriarcado dominante contenido en su verso “Nadie es lo frágil” (v. 18-19). Además, se tuerce la imposición del trabajo sexual asociado a la mujer y se figura desde su propio mandato, es ella quien llama a “trabajar” desde una invitación compartida del deseo: “Chupá / picaflor!” y “Ven a trabajar” (v. 16-17, 28).

4.2.1.3. Teoría de Discurso Poético.

En el plano de la expresión, un aspecto a observar es el metro, puesto que el poema posee un estilo libre, ya que tiene estrofas pentasílabas y hexasílabas, que otorgan cierto ritmo a la lectura, cuyos versos son de corta extensión (en algunos casos solo dos palabras por verso).

Lo anterior es posible evidenciarlo en la forma gráfica, es decir, en la disposición del texto impreso, sumado a esto, es importante mencionar la ausencia de puntuación dentro del poema debido a que pasa a convertirse en otro factor que influye dentro del ritmo, esto es, al no tener puntos ni comas que indiquen pausas, el lector mantiene un ritmo rápido y constante de lectura. Vicuña juega con diferentes elementos para marcar un ritmo, a los anteriores mencionados se suma también el uso de la aliteración en los versos “Cáliz corola”, “Pico /

en perfume” “Limina / tu lumen” (v. 9, 22-23, 26-27). Para dar énfasis en el tema del poema utiliza la onomatopeya, que, en este caso, alude directamente al vuelo del colibrí cuando escribe “Zun Zun” en el título del poema o “zúm” en el verso 33.

Respecto del plano del contenido, se puede mencionar que el poema presenta una mayoría de frases nominales con núcleos sustantivos, sin embargo, en algunos versos el gerundio cambia su función sintáctica para indicar una acción (v. 15 “niño languando”). Sobre la temática, el poema alude al vuelo constante del colibrí (que se entiende del título del poema “Tentenelaire Zun Zun”).

Si bien la intertextualidad pertenece al plano del contenido, en este caso, la relación se establece por un aspecto fónico con el poema “Mi lumía” del argentino Oliverio Girondo, puesto que Vicuña juega con la sonoridad del texto incluyendo distintas aliteraciones, en más de una ocasión (v. 26-27 “Limina / tu lumen”). Además, existe una referencia cultural con el descubrimiento de la refracción de la luz blanca en un prisma obteniendo los colores del arcoiris y la relación se evidencia directamente con el fenómeno del plumaje del colibrí.

Sumado a lo anterior, la poeta invierte la tonalidad de algunas palabras dentro del poema constituyendo una sístole, provocada por una acentuación incorrecta dentro del registro chileno (v. 20 “Lo pálpita”); de esta misma manera, se evidencia la diástole (v. 16-17 “Chupá / picaflor!” y v. 24-25 “Prismá / volador.”); algo similar ocurre con la isotopía presente en los versos 9 y 13, puesto que “cáliz” y “altarcito” pertenecen a un mismo campo semántico (religioso). A su vez, utiliza el registro coloquial cuando escribe (v. 10 y 13 “bicho” y “altarcito”, respectivamente). Asimismo, la autora incluye palabras del registro platense en las expresiones “Chupá / picaflor!” y “Prismá volador” (v. 16-17, 24-25), lo que indica un mandato en su palabra dirigida al colibrí.

Para finalizar, hay presencia de distintas figuras como la personificación (v. 1-3 “La luz / en ti / goza”), sinestesia (v. 4-5 “Traga néctar / lumbrón”), metáfora (v. 6-7 “Espejo / que vuela”), imagen (v. 10 “bicho fulgor”) y paradoja (v. 18-19 “Nadie es / lo frágil”), que pretenden establecer paralelismos para atribuir un carácter religioso al acto sexual.

4.2.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.

4.2.2.1. Teoría Ecocrítica.

En el presente poema se encuentran ideas alusivas tanto a la sostenibilidad como a la conciencia ecológica: por una parte, la labor que realiza el colibrí dentro de la naturaleza es importante: “los colibríes se consideran las aves polinizadoras más importantes de América; esto se debe tanto a su abundancia como al alto número de plantas que visitan” (Arizmendi, 2018, s.p); por lo tanto, su permanencia dentro del entorno natural ayudará a que procesos como la polinización de las plantas se mantengan en el tiempo. Por otra parte, la conciencia ecológica puede relacionarse con la idea de que este animal puede ser declarado en extinción en los próximos años (al igual que otras especies polinizadoras como las abejas). La Lista Roja de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) indica que, a la fecha, hay al menos 6 especies de colibríes en peligro de extinción, lo que podría derivar en un desequilibrio en el ecosistema. De esta forma, el texto no solo puede conducir a crear una conciencia ecológica en los estudiantes, sino que también puede dar pie a su trabajo transversal, es decir, articulación, con otras asignaturas, como Ciencias Naturales, donde los y las estudiantes puedan indagar, por ejemplo, en las acciones para preservar a esta ave.

4.2.2.2. Teoría Ecofeminista.

En el poema, respecto a la ecojusticia, se puede observar la subcategoría de sujeto agente por medio de los versos imperativos utilizados por el hablante lírico en tercera persona: “Chupá / picaflor!”, “ven a trabajar” y “No pares / aún!” (v. 16-17, 28, 35-36). Esta voz toma el rol de guía exponiendo en todo momento lo que desea y espera que su interlocutor, el colibrí, lleve a cabo para la satisfacción desde su cuerpo deseante. De esta forma el hablante percibe por medio de la subjetividad que le brindan sus sentidos y la búsqueda de su placer, su cuerpo, el control y la plena conciencia de su autonomía. La figura femenina ya no ve su capacidad creadora como un deber hacia la figura masculina o como el único medio para vivir su sexualidad. Todos estos elementos le brindan la facultad de conocer su corporalidad, su individualidad y su entorno, lo que resulta en el poder de actuar en beneficio de su bienestar y el del mundo que le rodea.

En el poema no hay presencia de sujeto paciente, dado que en todo momento no se ve un cuerpo/grupo sufriente, sino un ser femenino alejado de la vulneración.

4.3. “Nazca” (Cecilia Vicuña).

Torna la mano
el gozo feroz

El giro pensante
de otro rumor

El cuerpo es la tierra

El plano escultor

El clítoris manda

El acto
es la estrella

El gozo
espiral

4.3.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.

4.3.1.1. Teoría Ecocrítica.

“Nazca” entrega, desde la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - autor”, la visión de un hablante en tercera persona singular que, dada la ambigüedad presente en los versos “Torna la mano / el gozo feroz” (v. 1-2), puede interpretarse tanto como una actitud apostrofica y una actitud enunciativa, existiendo así la posibilidad de que sea el hablante quien ordena a su interlocutor una acción (tornar la mano) y que se expresa por medio de un sujeto desinencial “(tú) torna la mano / el gozo feroz”; como también, que el hablante sea quien expone lo que realiza la mano, la acción de tornar. Además, el hablante figura el cuerpo y la tierra por medio de los siguientes enunciados afirmativos: “El cuerpo es la tierra / El plano escultor / El clitoris manda / El acto / es la estrella / El gozo / espiral” (v. 5-11), donde se presenta la subjetividad tierra-mujer, entendiendo así que la mujer genera la construcción de su cuerpo, por medio de la tierra, utilizando la acción de tornarla en otra forma, a la vez que se autoexplora, esto se evidencia en los versos “Torna la mano / el gozo feroz / El giro pensante / de otro rumor” (v. 1-4). Desde la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - literatura”, el poema evidencia una relación con el mito de la creación del hombre desde la visión judeocristiana, esto de acuerdo a lo que se expresa en los versos “El cuerpo es la tierra / El plano escultor” (v. 5-6), de lo que se puede inferir que la tierra tiene la propiedad de esculpir a personas, tal como se evidencia en el libro de Génesis: “Entonces Jehová Dios formó al hombre del polvo de la tierra, y sopló en su nariz aliento de vida, y fue el hombre

un ser viviente” (Reina Valera, 1960, Génesis 2:7). Otra asociación bíblica del poema expone dos visiones diferentes sobre el acto masturbatorio: una libre y no punitiva como el desarrollado por Vicuña, donde la mujer puede autoexplorarse, conocerse y generar placer; y otro punible, castigable o que simboliza la muerte, esto según la historia de Onán en el Génesis¹⁵.

4.3.1.2. Teoría Ecofeminista.

Respecto al discurso de género planteado en “Nazca”, se releva a la mujer, puesto que el poema se centra en la autoexploración femenina y en la obtención del goce sexual. Las visiones de género masculinas se ven excluidas en este poema. Vicuña concibe al género femenino con una visión diferente a la visión falocéntrica de la sociedad, el verso “el clítoris manda” (v. 7) propone el autodescubrimiento de la mujer respecto a su propio goce, lo que a la postre constituye una de las formas de reconocimiento de su sexualidad.

En la subcategoría de erotismo, auto-afección, se destaca en el poema “Nazca” un nuevo entendimiento de la autoexploración y el placer en la mujer mediante la masturbación, atribuyendo como sujeto actuante de su propio deseo la posibilidad de autocomplacerse. Dicha acción que realiza la mujer sobre su corporeidad la caracteriza como un cuerpo deseante, signando al clítoris¹⁶ como órgano que dirige el “gozo / espiral” (v. 10-11). En su

¹⁵ “Judá consiguió para Er, su hijo mayor, una esposa que se llamaba Tamar. Pero al Señor no le agradó la conducta del primogénito de Judá, y le quitó la vida. Entonces Judá le dijo a Onán: «Cásate con la viuda de tu hermano y cumple con tu deber de cuñado; así le darás descendencia a tu hermano». Pero Onán sabía que los hijos que nacieran no serían reconocidos como suyos. Por eso, cada vez que tenía relaciones con ella, derramaba el semen en el suelo, y así evitaba que su hermano tuviera descendencia. Esta conducta ofendió mucho al Señor, así que también a él le quitó la vida” (Nueva Versión Internacional, 1999, Génesis 38:6-10).

¹⁶ “En varias culturas del antiguo Perú constatamos la presencia iconográfica del clítoris (...) En la iconografía prehispánica los genitales femeninos aparecen divinizados al estar asociados a la fecundidad, tanto en el ámbito humano como en el agrícola. Esta relación entre genital-fecundidad-fertilidad de la tierra se expresaría en el cuerpo de la diosa a manera de metáfora” (Rostworowski, 2003, p. 135).

segunda subcategoría, producción, se plantea un nuevo espacio en el que se transparenta el cuerpo deseado y deseante de la mujer, por medio de un retorno del “gozo feroz” (v. 2), en el que se manifiesta “el giro pensante / de otro rumor” (v. 3-4), como una concepción que renueva y rompe los estereotipos de la mujer como un ser que complace en el encuentro sexual, transformándola en quien ejerce su propio gozo y deseo, a través de la imaginación.

En la tercera subcategoría, reproducción, se establece una capacidad creadora de la mujer / tierra: “El cuerpo es la tierra / el plano escultor” (v. 5-6) como figuración de fertilidad y espacio de creación que ocupa su propia voluntad en las tareas propuestas. En la última subcategoría, imaginación, el lenguaje empleado por Vicuña instauro a la mujer como centro de deseo y formador de gozo, quebrando la necesidad de una figura masculina para realizar el encuentro sexual. De esta manera, es la propia mujer (su corporeidad) quien desea y es deseada: “El clítoris manda / el acto / es la estrella / el gozo / espiral” (v. 7-11).

4.3.1.3. Teoría de Discurso Poético.

En el plano de la expresión se observa que el poema presenta una estructura libre, debido a que la medida de los versos y las estrofas varía a lo largo del texto. Al igual que en “Tentenelaire Zun Zun”, “Nazca” no presenta uso de puntuación, por lo que el ritmo de la lectura es rápido y sin pausas; presenta rima asonante en los versos 2, 4 y 6 con las palabras “feroz”, “rumor” y “escultor”, respectivamente. No hay presencia de variaciones tipográficas ni figuras fonológicas.

Respecto del plano del contenido, es necesario detenerse en el título del poema, puesto que en “Nazca” se presenta polisemia, es decir, posee significados distintos: el primero,

relacionado al verbo nacer en modo subjuntivo con tiempo presente y en modo imperativo como afirmación (“usted nazca”), mientras que el segundo refiere a una provincia de Perú.

Sobre la temática se puede mencionar que el poema refiere tanto al acto masturbatorio como a la capacidad de la mujer y de la tierra de generar vida, estableciéndolas como iguales. Como se mencionó anteriormente, en el verso “Torna la mano / el gozo feroz” (v. 1-2) existe ambigüedad y estos versos, además, constituyen un eufemismo.

Para finalizar, se presentan distintos tropos dentro del poema, entre los que se encuentran el oxímoron en el verso “el gozo feroz” (v. 2), que a su vez constituye una metáfora de la intensidad del orgasmo, metáforas en los versos: “el cuerpo es la tierra” (v. 5), “el plano escultor” (v. 6), “el clítoris manda” (v. 7) y “el acto / es la estrella” (v. 8-9), que construyen el significado del potencial creador de la mujer en su figuración de tierra.

4.3.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.

4.3.2.1. Teoría Ecocrítica.

En el presente poema solo se encuentran ideas que aluden a la subcategoría conciencia ecológica, pues, por medio de la figuración que realiza Vicuña en el texto sobre el cuerpo femenino y la tierra, y las acciones que este realiza, se puede dar cuenta, en el contexto escolar, de una idea central que permita fomentar el pensamiento ecológico: la tierra, al ser incluida en el poema bajo una figuración humana femenina, esta busca también sentir los estados de placer y bienestar humano, “El gozo / espiral” (v. 10-11). El poema no da cuenta de la categoría sustentabilidad, ya que no se presentan elementos que adviertan al lector a un uso correcto de los recursos que ofrece la naturaleza.

4.3.2.2. Teoría Ecofeminista.

El poema presenta la subcategoría sujeto agente por medio del conocimiento que la figura femenina tiene de su cuerpo y cómo, por medio del acto masturbatorio, redescubre su placer y toma conocimiento de su capacidad creadora. En el poema no hay presencia de sujeto paciente dado que no se ve un cuerpo-grupo sufriente, sino un ser femenino no vulnerado.

4.4. “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” (Soledad Fariña).

Diluida cae deviene la arcillosa
las yemas esparcen la tintura acuosa por esa
superficie curva

- Hay una suavidad en ese monte en esa
curvatura, susurran los choroyes,
hay una tibieza incitadora, hay unos
misterios insondables en esa curvatura

Acaricia la tinta, bajan las yemas acariciando
con ademanes suaves, pero hay un musgo adherido
hay una maraña tupida que estorba detiene
el deslizar
Separan los machetes afilados la maraña
Tupida

4.4.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.

4.4.1.1. Teoría Ecocrítica.

“Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” expresa respecto de la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - autor” una descripción de elementos naturales que corresponden a una alegoría del cuerpo femenino, la que es mencionada por un hablante lírico en tercera persona, que se instala como un observador de las acciones que ahí ocurren y se enuncian, esto según lo expresado en los versos “Diluida cae deviene la arcillosa / las yemas

esparcen la tintura acuosa por esa / superficie curva” (v. 1-3). Además, el hablante lírico expone las acciones que realiza un colectivo masculino presente en el escrito, los choroyes¹⁷, centradas en la observación de la figuración femenina: “- Hay una suavidad en ese monte en esa / curvatura, susurran los choroyes” (v. 4-5), que puede interpretarse como una actitud voyerista y, por ende, que asocia al hombre al placer y, a la mujer, a la sensualidad.

Sobre la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - literatura”, la naturaleza a la que se alude en el poema, según lo expresado por Ariz (2017), plasma el “interés de la autora por el estudio de las cosmovisiones maya e inca” (p. 182), en este sentido, dicha idea se cruza con otra, la del cromatismo, que en palabras de la misma autora, propone que “cada color posee un simbolismo en relación con (...) procesos metatextuales” (p. 183). En otras palabras, la relación que existe entre cosmovisión y elementos naturales-color, es estrecha, y puede reflejarse en el texto cuando la autora habla de “la arcillosa” para referirse a una “superficie curva” (v. 1-3), idea que se completa más adelante, al referir “en ese monte en esa / curvatura” (v. 4-5), aludiendo que, por un lado, está presente el mito de la creación y, por otro, que este se encuentra representado por medio de un elemento natural, la arcilla, que es de un determinado color, el ocre, “que corresponde a la relevancia de los espacios y culturas andinas en el texto” (p. 188). Además, existen relaciones intertextuales con otros autores, como por ejemplo, con el poeta español Federico García Lorca, en su texto “La casada infiel”, cuando se menciona en los versos 12-15 “El almidón de su enagua / me sonaba en el oído, / como una pieza de seda / rasgada por diez cuchillos” y en “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura”, “separan los machetes afilados la maraña / tupida” (v. 12-13),

¹⁷ Fariña explica en una entrevista a la revista española Culturamas (2012) que los choroyes corresponden a un ave proveniente del sur de Chile y que en el contexto del poema “son los que vigilan, juzgan y sentencian lo que la mujer está haciendo (...) Es un poema de lenguaje violento, escrito cuando acontecían los crímenes mayores de la dictadura y las palabras no podían nombrarlos” (Culturamas, 2012).

donde existe una relación de elementos como los “diez cuchillos” y “los machetes”, los que configuran la idea de una mano, que, en ambos textos, se expone la vulnerabilidad del cuerpo femenino.

4.4.1.2. Teoría Ecofeminista.

En cuanto al discurso de género que se presenta en el poema de Fariña, existe una dualidad en las representaciones humanas que se figuran en el texto. Por una parte, en la primera estrofa del poema vemos como inicia la creación de un cuerpo femenino, se nos enuncia a través de “Diluida cae deviene la arcillosa / las yemas esparcen la tintura acuosa por esa / superficie curva” (v. 1-3). Por otra parte, la segunda estrofa nos presenta otros personajes, los choroyes. Para el sentido del texto, estos representan la fuerza masculina del poema que se encuentra observando la creación de la mujer, esta fuerza masculina se siente estimulada por las acciones de creación de la mujer “- hay una suavidad en ese monte en esa /curvatura, susurran los choroyes” (v. 4-5) aunque no es la visión de la creación lo único que los incita, puesto que en la tercera estrofa del poema se hace hincapié en el descubrimiento sexual de la mujer pese a que esta fuerza masculina se encuentre observándola.

En la subcategoría de erotismo, auto-afección, se establece un recorrido corporal metaforizado en paisajes naturales. Dicho recorrer, supone una auto-exploración física del cuerpo de la figura femenina que termina en el descubrir de su sexo: “Acaricia la tinta, bajan las yemas acariciando /con ademanes suaves, pero hay un musgo adherido / hay una maraña tupida que estorba detiene / el deslizar / Separan los machetes afilados la maraña / tupida” (v. 8-13). En la segunda subcategoría, producción, se ve a la figura de la mujer como un objeto de deseo en el cual los choroyes, presentes como figura masculina de vigilancia, se

inmiscuyen en posición de observador/voyerista de un espacio privado: “- hay una suavidad en ese monte en esa / curvatura, susurran los choroyes, / hay una tibieza incitadora, hay unos / misterios insondables en esa curvatura” (v. 4-7). En la tercera subcategoría, reproducción, se reconoce su potencial creador por medio del pintar con arcilla como fase inicial de su corporeidad: “diluida cae deviene la arcillosa / las yemas esparcen la tintura acuosa por esa / superficie curva” (v. 1-3). En su última categoría, imaginación, el lenguaje empleado por Fariña crea el recorrido físico de su cuerpo para reconocerse en su primera fase inicial: “separan los machetes afilados la maraña / tupida” (v. 12-13).

4.4.1.3. Teoría de Discurso Poético.

Sobre el plano de la expresión, la métrica del poema es libre puesto que no posee una cantidad de sílabas, versos y estrofas que se repitan en su estructura.

Existe presencia de encabalgamiento desde el verso 2 hasta el verso 13, además, se evidencia anáfora en los versos “- Hay una suavidad en ese monte en esa” (v. 4) y “hay una tibieza incitadora, hay unos” (v. 6), causando distorsiones en el caudal sonoro del poema, provocando que la lectura tenga un ritmo rápido y constante.

Respecto del plano del contenido, Vicuña utiliza el hipérbaton en el verso “separan los machetes afilados la maraña tupida” (v. 12). Además, usa la personificación en el verso 5 “curvatura, susurran los choroyes”, lo que denota una actitud vigilante por parte de los choroyes. Por último, se observa la imagen en el verso 12 y 13, cuando Fariña escribe “separan los machetes afilados la maraña / tupida”.

4.4.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.

4.4.2.1. Teoría Ecocrítica.

Sobre la categoría conciencia ecológica, se puede comentar que en el poema de Fariña se presenta la misma idea que en “Nazca” de Vicuña (punto 4.3.2.1), en el que se detalla que, dada la figuración del cuerpo femenino con la tierra, y las acciones que ocurren, permiten llegar a la idea de que la tierra, por medio de estas figuraciones, busca su bienestar y el placer. En adición, Fariña, añade la idea del cuidado del cuerpo respecto a su privacidad, entendiendo que este no debe ser visto como objeto o *peep-show* por parte de terceros. El poema no da cuenta de la categoría sustentabilidad, pues, no hay elementos que aludan al uso consciente de los recursos naturales.

4.4.2.2. Teoría Ecofeminista.

La categoría de ecojusticia se presenta en el poema por medio de la subcategoría agente, representado por la figura individual femenina que está en proceso de autoexploración sexual; y por la subcategoría paciente, encarnada en el cuerpo femenino que está siendo transgredido por parte de los personajes choroyes quienes asumen parte del discurso poético. Los choroyes vulneran el espacio de construcción personal de la mujer “- hay una suavidad en ese monte en esa / curvatura, susurran los choroyes,” e interpretan sus acciones como provocadoras “hay una tibieza incitadora, hay unos / misterios insondables en esa curvatura”.

4.5. “Todo tranquilo, inmóvil” (Soledad Fariña).

Había que pintar el primer libro pero cuál pintar
cuál primer tomar todos los ocre también
el amarillo oscuro de la tierra
capas unas sobre otras: arcilla terracota ocre

arañar un poco lamer los dedos para formar
esa pasta ligosa
untar los dedos los brazos ya estás
abierto
páginas blancas abiertas no hay recorrido previo
tratar de hendir los dedos

- Por qué tan tristes por qué así estos colores,
dicen, preguntan los choroyes de alas verdes
que pasan en bandadas
- Por qué esa oscuridad, gritan
- Hay un negro que sombrea que nos cubre
Se alejan pero no alcanzan a ver el rojo que descubro
debajo de mi axila

- No hay claridad, no hay claridad, graznan
- Ha caído la nube gris sobre mi vuelo: eran granizos
era hielo el que quebró mis alas

Y ahí en las alambradas, suspendido su vuelo
se dan a murmurar

todo tranquilo inmóvil apacible

4.5.1. Identificación de categorías y respectivo análisis en función de los objetivos específicos 1 y 2.

4.5.1.1. Teoría Ecocrítica.

El poema expresa respecto de la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - autor”, al igual que en “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” (punto 4.4.1.1.), la utilización de referencias a elementos naturales como la tierra para construir una alegoría del cuerpo femenino, desde el cual la mujer puede construirse, esto puede comprobarse a través de lo dicho por un hablante en primera persona singular en los versos “cuál primer tomar todos los ocre también / el amarillo oscuro de la tierra / capas unas sobre otras: arcilla terracota ocre / arañar un poco lamer los dedos para formar / esa pasta ligosa” (v. 2-6). Además, al igual que en el texto antes mencionado, hay presencia de una entidad colectiva, los choroyes de

alas verdes, figuración de la fuerza militar en el contexto de la Dictadura Militar chilena, quienes son partícipes del régimen, a la vez que se realizan preguntas sobre esta época teñida de negro y, por ende, de oscuridad (Ariz, 2017), lo que puede verse en los versos “- Por qué tan tristes por qué así estos colores, / dicen, preguntan los choroyes de alas verdes / que pasan en bandadas / - Por qué esa oscuridad, gritan / - Hay un negro que sombrea que nos cubre” (v. 11-15). Sobre la categoría ecocrítica “interacción naturaleza - literatura”, al igual que en el texto analizado previamente, este también establece una relación cercana entre cosmovisión (el mito de la creación) y elementos naturales (de determinado color), de los cuales Ariz (2017), señala concretamente para *El primer libro* que: “las páginas blancas remiten a la significación contemporánea del signo “libro”, mientras el ocre corresponde a la relevancia de los espacios y culturas andinas en el texto” (p. 188). Si bien es cierto, que la apreciación de Ariz (2017) remite al poemario en su conjunto y que es difícil establecer la relación con las culturas andinas con un solo texto, el poema responde a la cualidad de la tierra que permite extraer distintas simbologías desde lo natural, como, por ejemplo, el mito de la creación.

4.5.1.2. Teoría Ecofeminista.

El discurso de género en el poema se presenta por medio de los choroyes, los cuales son una representación de las fuerzas militares en las obras poéticas de Fariña. La visión que de ellos se desprende es la de estar observando la creación de la mujer, cuestión que está avalada por la intertextualidad de los textos de la autora, puesto que se infiere a partir de la siguiente cita: “páginas blancas abiertas no hay recorrido previo / tratar de hendir los dedos” (v. 9-10).

También se debe considerar la polifonía que se presenta en el poema, por una parte, tenemos la visión de los choroyes que dialogan entre ellos en la composición, por ejemplo “- Por qué tan tristes por qué así estos colores / dicen, preguntan los choroyes de alas verdes” (v. 11-12) y que se encargan de criticar la visión de la mujer que se está construyendo frente a ellos, por otra parte, la voz femenina, que es el hablante lírico, vive esta construcción bajo la visión masculina.

En la subcategoría de erotismo, auto-afección, se presentan simbolismos de creación que permiten conocer una búsqueda de la subjetividad femenina, por medio de elementos naturales como arcilla y pintura: “Había que pintar el primer libro pero cuál pintar / cuál primer tomar todos los ocre también / el amarillo oscuro de la tierra / capas unas sobre otras: arcilla terracota ocre” (v. 1-4). En la segunda subcategoría, producción, se observa una figura de vigilancia (choroyes) que actúan como jueces ante el actuar de la figuración femenina presente en el poema: “- Por qué tan tristes por qué así estos colores, / dicen, preguntan los choroyes de alas verdes” (v. 11-12), “- Por qué esa oscuridad, gritan” (v. 14), “- No hay claridad, no hay claridad, graznan” (v. 18), “Y ahí en las alambradas, suspendido su vuelo / se dan a murmurar” (v. 21-22). Son los choroyes quienes instigan a obtener alguna reacción de la figura femenina que se desenvuelve en un actuar privado de construcción. En la tercera subcategoría, reproducción, se presenta un reconocimiento corporal en su disposición de “páginas blancas abiertas no hay recorrido previo / tratar de hendir los dedos” (v. 9-10), como una figuración de libro-vulva, como búsqueda de conocimiento. En su última categoría, imaginación, Fariña emplea un lenguaje que es figurado como un lenguaje primigenio, especulativo, de búsqueda, y que, al mismo tiempo, le sirve de intento de auto

reconocimiento, el cual es articulado por medio de preguntas que no encuentran respuestas, pero que impulsan el actuar para “pintar el primer libro”.

4.5.1.3. Teoría de Discurso Poético.

Sobre el plano de la expresión, es necesario mencionar que en el título del poema “Todo tranquilo, inmóvil” se observa el pleonasma, debido a que existe una redundancia al utilizar el adjetivo “tranquilo” y enfatizar que además todo está inmóvil; al mismo tiempo, se presenta la reduplicación en el título del poema y el verso 24, ya que el primero es “Todo tranquilo, inmóvil”, constituyéndose como una expresión más objetiva; mientras que en el último verso “todo tranquilo inmóvil apacible” se evidencia la subjetividad, ya que hubo un quiebre en la palabra de los choroyes y, ahora, ese todo es apacible debido a que, posterior al quiebre de las alas de la mujer, se corta o detiene su proceso de creación. Sumado a esto, se presenta anáfora en los versos 1, 11 y 14; mientras que en los versos 1, 2, 4, 18 y 19 existe aliteración. Respecto del metro del poema, posee una estructura libre, lo que, sumado a las figuras fonológicas mencionadas, definen el ritmo de la lectura, siendo constante, pero con algunas pausas determinadas por el uso de puntuación y por las inflexiones tonales que implican las intervenciones de los choroyes, marcadas con guión, como si fuesen parlamentos del estilo directo narrativo.

Respecto del plano del contenido, el título del poema expresa la idea de una tranquilidad inquietante que se relaciona directamente con la vigilancia, es decir, refleja el control social que ejercían los choroyes como dispositivos de poder del estado dentro de las comunidades en tiempos de dictadura. Junto con esto, el poema aborda una temática política, esto se evidencia por el uso de distintas figuras, por ejemplo, la metáfora de una herida, en el verso

“Se alejan pero no alcanzan a ver el rojo que descubro / debajo de mi axila” (v. 16-17), en donde la construcción de la identidad femenina se relaciona con la identidad política que, finalmente, es desbaratada por los choroyes. Además, la metáfora presente en el verso “- Ha caído la nube gris sobre mi vuelo” (v. 19), dice relación con la llegada de la mala suerte u opresión a la mujer que se está creando. Finalmente, la imagen presente en el verso “era hielo el que quebró mis alas” (v. 20), posiblemente, refiere a la finalización del proceso creativo de la mujer por parte de los choroyes.

4.5.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.

4.5.2.1. Teoría Ecocrítica.

Sobre la categoría conciencia ecológica, se puede hacer mención que, al igual que en “Nazca” y en “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura”, las figuraciones del cuerpo femenino y de la tierra, permiten sostener que la tierra, por medio de estas, busca su bienestar. El texto no da cuenta de la categoría sustentabilidad, pues no hay elementos que inviten al cuidado de los recursos naturales.

4.5.2.2. Teoría Ecofeminista.

El sujeto agente se presenta por medio de la figura femenina y cómo esta toma conciencia de su alrededor y de su cuerpo: “arañar un poco lamer los dedos para formar / esa pasta ligosa”. El sujeto paciente recae en el cuerpo femenino por medio de los cuestionamientos que realizan los choroyes a las decisiones y procesos de construcción de la mujer, ejemplificado en los versos “- por qué tan tristes por qué así estos colores” (v. 10), “por qué esa oscuridad, gritan” (v. 13) “no hay claridad, no hay claridad, graznan” (v. 17).

este sentido, el mito se vincula con el poema principalmente por no lograr la unión sentimental esperada por Eco frente a un amor no correspondido: “Pero a la piel no llegan claros los envíos” (v. 11), también, por evidenciar como perfecto y único el amor que Narciso siente por sí mismo, esto en el contexto de su ahogamiento: “Qué sintaxis Qué paisajes que mis ojos no vieron / Quieren brotar desde esas aguas” (v. 12-13), que, además, ejemplifica lo experimentado por Eco posterior al rechazo de Narciso: “Adentro más adentro de la cavidad sonora / tus vocales las mías” (v. 4-5), “al eco de otra lengua La camino / recorro la nostalgia la cerco” (v. 9-10).

4.6.1.2. Teoría Ecofeminista.

En cuanto al discurso de género presente en “Viajo en mi lengua” se infiere que el hablante lírico es un alter ego de la autora Soledad Fariña, puesto que las vocales que se encuentran en el segundo verso “dos vocales O E” (v. 2) pertenecen a su nombre, asimismo, al ser vocales abiertas, se asemejan a la imagen de un beso pasional, el cual es el contenido del poema. Además, el lenguaje empleado permite la inferencia de la participación masculina en la acción, cuando se menciona “Penetro las papilas / adentro más adentro llego hasta el estertor” (v. 7-8) por lo que, la acción adquiere un tinte masculino debido a la

su penetrante vista a todas partes dirige, con voz grande: “Ven”, clama; llama ella a aquel que llama. Vuelve la vista y, de nuevo, nadie al venir: “¿Por qué”, dice, “me huyes?”, y tantas, cuantas dijo, palabras recibe. 385. Persiste y, engañado de la alterna voz por la imagen: “Aquí unámonos”, dice, y ella, que con más gusto nunca respondería a ningún sonido: “Unámonos”, respondió Eco, y las palabras secunda ella suyas, y saliendo del bosque caminaba para echar sus brazos al esperado cuello. Él huye, y al huir: “¡Tus manos de mis abrazos quita! Antes”, dice, “pereceré, de que tú dispongas de nos.” Repite ella nada sino: “tú dispongas de nos.” Despreciada se esconde en las espesuras, y pudibunda con frondas su cara protege, y solas desde aquello vive en las cavernas. 390. Pero, aun así, prendido tiene el amor, y crece por el dolor del rechazo, y atenúan, vigilantes, su cuerpo desgraciado las ansias, y contrae su piel la delgadez y al aire el jugo todo de su cuerpo se marcha; voz tan solo y huesos restan: la voz queda, los huesos cuentan que de la piedra cogieron la figura. 400. Desde entonces se esconde en las espesuras y por nadie en el monte es vista, por todos oída es: el sonido es el que vive en ella” (Ovidio, 2003, p. 47-48).

connotación del verbo “penetro”, que se relaciona social y culturalmente con una acción asociada a los hombres.

En la subcategoría de erotismo, auto-afección, el acto sexual simbolizado sugiere un abandono de la representación autónoma de la figura femenina, esta vez entregada a un placer ajeno que no es el suyo. En relación con la segunda subcategoría, producción, respecto del mito de Eco, quien, despojada de su voz, sólo puede repetir las últimas palabras de su interlocutor, se establece una relación de dependencia entre la figura femenina y su contraparte: “adentro más adentro de la cavidad sonora / tus vocales las mías” (v. 4-5). En la tercera subcategoría, reproducción, se presenta una búsqueda del ser amado, en la cual la entrega de la mujer se desborda ante la impasibilidad de quien representa a Narciso: “Me aferro a mis moluscos / Penetro las papilas”, “Pero a la piel no llegan claros los envíos” (v. 7, 11). En su última subcategoría, imaginación, Fariña expresa una incomunicación y evasión por parte de su interlocutor: “Qué sintaxis Qué paisajes que mis ojos no vieron / Quieren brotar desde esas aguas” (v. 12-13). De esta manera, el lenguaje empleado toma una significación de abandono.

4.6.1.3. Teoría de Discurso Poético.

Respecto del plano de la expresión, “Viajo en mi lengua” es un poema con un ritmo más pausado que los anteriores, debido a los silencios que se incluyen en la mayoría de los versos. Es un texto de estructura métrica libre y posee rima asonante con palabras terminadas en las vocales abiertas “a” y “o”. Sumado a esto, en el verso “dos vocales O E” (v. 2) se utilizan por separado las vocales abiertas “O” y “E”, que, como se mencionó

anteriormente, podrían reflejar un alter ego de Soledad Fariña, en específico de su nombre incompleto: “Sole”.

Se percibe una agramaticalidad en el verso “Viajo y rozan los bordes mi arenilla dormida” (v. 3), por lo que es posible inferir que arenilla dormida corresponde a un apóstrofe utilizado por el hablante lírico para referirse al otro/a. Lo anterior se refuerza cuando la autora, en el verso 5, expresa “ tus vocales las mías”.

Se presenta la anáfora en los versos “Adentro más adentro de la cavidad sonora” y “Adentro más adentro llego hasta el estertor” (v. 4, 8), se observa aliteración en los versos “al eco de otra lengua La camino / recorro la nostalgia la cerco” (v. 9-10), así como también en el verso “Qué sintaxis Qué paisajes que mis ojos no vieron” (v. 12). Además, se evidencia una elipsis en el verso 7 cuando Fariña escribe “Me aferro a mis moluscos Penetro las papilas”, omitiendo la palabra “gustativas”, que se deduce a partir del tema del poema: un beso.

Respecto del plano del contenido, la temática que se aborda tiene relación con una entrega sentimental por medio de la representación de un beso, sin embargo, en el mismo texto se expone que esa acción queda incompleta, al igual que el nombre de la autora (“Sole”), por medio de las vocales usadas en el verso 2, y se refuerza esta idea con el verso 11: “Pero a la piel no llegan claros los envíos”.

Sumado a esto, se observa un oxímoron en el verso “ en el ronco gemido” (v. 6), puesto que en términos de sonido-volumen son palabras opuestas. Por último, hay una imagen en el verso 9 cuando la autora escribe “al eco de otra lengua La camino” (v. 9).

4.6.2. Análisis respecto del objetivo específico 3.

4.6.2.1. Teoría Ecocrítica.

Respecto de la categoría conciencia ecológica, se puede comentar que esta se plantea de forma figurativa por medio de los personajes mitológicos con los que dialoga el poema, es decir, a través de Eco, la ninfa del bosque, que representa a la naturaleza, y del joven Narciso, quien la rechaza y que representa a la humanidad. En tal sentido, se puede fomentar la conciencia ecológica por medio de esta analogía, en la que la naturaleza busca entregar sus dones al hombre, sin embargo, este y su visión antropocéntrica lo impiden. La categoría sustentabilidad no se evidencia en el poema, pues los elementos naturales presentes no se mencionan con la intención de enseñar al lector su correcta utilización.

4.6.2.2. Teoría Ecofeminista.

La subcategoría agente se presenta por medio del hablante, quien es consciente de su cuerpo y tiene plena certeza de lo que desea y necesita; es por esta razón, que espera transmitir y compartir estos conocimientos a su interlocutor. El sujeto paciente recae en el hablante y se representa por medio de la ausencia de receptividad del otro, de su incapacidad de percibir lo que la naturaleza le quiere mostrar y enseñar; continuando de esta forma el daño y la negligencia con que se sigue tratando al medioambiente.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Luego de realizado el análisis de los poemas, es posible dar cuenta de las siguientes conclusiones siguiendo cada uno de los objetivos específicos de la investigación.

5.1. Conclusiones respecto del objetivo específico 1 y 2.

La Teoría Ecocrítica como nuevo enfoque de análisis literario permite evidenciar los elementos naturales que existen en la poesía y cómo el ser humano interactúa con ellos. En este sentido, en el caso de los textos de Cecilia Vicuña, su relación con la naturaleza presenta, a lo menos, una dualidad, pues su poesía funciona tanto como un medio para denunciar la falta de cuidado sobre el medioambiente (como en “Ecólogo barbitúrico” y “Tentenelaire Zun Zun”), así como para plantear figuraciones del cuerpo femenino con elementos de la naturaleza, como por ejemplo, en el poema “Nazca”, idea que se presenta también en la poesía de Soledad Fariña, por ejemplo, en los poemas “Hay una suavidad en ese monte, en esa curvatura” y en “Todo tranquilo, inmóvil”. Respecto de la interacción naturaleza-literatura, puede comentarse que en cinco de seis poemas, hay presencia de intertextualidad con mitos, entre los que destaca, el de la creación.

Las autoras se enmarcan dentro de la perspectiva de género para hacer visible lo femenino sin excluir lo masculino, resaltando la visión de la mujer en sus poemas. En cada uno de los poemas analizados, la figuración de la mujer presenta autonomía, exceptuando el caso de “Ecólogo barbitúrico” de Vicuña, en el cual se integran ambos géneros y solo se evidencia una figuración femenina en el colectivo, lo que se determina por el contexto de producción del poema. En cambio, Fariña evidencia una imagen de creación de la mujer que se va conociendo mientras suceden las acciones en el poema y que, a la vez, en este proceso es observada por la figuración masculina. En síntesis, ambas autoras en sus escritos otorgan a la mujer un rol activo, en ellos las mujeres son más que un objeto lírico de un poema, son determinantes en la construcción del sentido e identidad femeninas.

Respecto de las subcategorías de Erotismo, se puede concluir la existencia de una búsqueda de la subjetividad de lo que significa ser mujer y cómo se conforma su propio placer desde lo corpóreo, necesidad que es transversal en los escritos por Fariña y Vicuña. Sus respuestas a dichas búsquedas se expresan desde actos creativos que buscan desmarañar el primer lenguaje o pintar las primeras páginas, según Fariña, o que permiten descubrir nuevas sensibilidades, como en el caso de Vicuña. Este viaje, mitificado en ambas poetas, sirve como un ejercicio de auto-exploración que desencadena la revelación de un nuevo territorio alejado de las imposiciones masculinas y su deseo avasallador que consume el cuerpo femenino. Estos descubrimientos presentan dos variantes, para Vicuña, un empoderamiento del gozo por medio del control ya sea desde la masturbación o desde la guía a su compañero en el acto amoroso; para Fariña, este reconocer primigenio del lenguaje de la mujer viene cargado de una connotación negativa hacia la contraparte masculina, que es representada por aves acusatorias y voyeristas que se inmiscuyen en espacios de sensibilidades privadas y ajenas a ellas. Además, la incomunicación se revela en el último poema analizado, “Viaje en mi lengua”, en el cual las caricias representadas por Eco, no encuentran más que evasivas.

Sobre la teoría de correlación de planos, en el plano de la expresión es necesario mencionar que Fariña y Vicuña utilizan una estructura métrica libre en la escritura de sus poemas, por lo que, sumando este aspecto a las figuras fonológicas utilizadas (generalmente aliteración y anáfora), es sencillo comprender que la función de estos elementos es otorgar musicalidad al texto. Respecto del plano del contenido, las autoras presentan poemas con sentidos connotativos, con intertextualidades, ambigüedades y referencias culturales. Pese a que los textos analizados son nutridos en aspectos estéticos, la finalidad de la lírica de las autoras hace referencia a un fin cultural, es decir, pretende generar un cambio dentro de la sociedad,

que en este caso tiene relación, principalmente, con el medioambiente, así como también con el empoderamiento de la mujer, sobre todo considerando la opresión y censura que se vivió en Dictadura.

5.2. Conclusiones respecto del objetivo específico 3.

En relación a los análisis realizados, se puede concluir que tanto los poemas de Cecilia Vicuña como los de Soledad Fariña pueden ser considerados como un apoyo a los docentes en el área de Lengua y Literatura, pues permiten generar un cambio cultural sobre la conciencia ecológica en los y las estudiantes, y con ello, cumplir con lo establecido en la Ley General de Educación. Si bien la categoría sostenibilidad solo se halla presente en textos de Cecilia Vicuña, en los que se hace énfasis del cuidado de la biodiversidad, en ambas autoras la categoría conciencia ecológica se manifiesta a través de la figuración del cuerpo femenino como tierra, hecho que puede fomentar en los y las estudiantes el respeto al medioambiente.

Al mismo tiempo, la categoría ecojusticia se presenta en todos los poemas, fortaleciendo la idea de que, mientras más consciente el estudiante está de su rol activo como participante del cambio medioambiental, más probable es que continúe fomentando el camino para la justicia medioambiental, dado que, en potencia, impulsa leyes que benefician a la biodiversidad y a la población en general. A pesar de que la subcategoría sujeto paciente no se presenta en dos poemas de Vicuña, se sigue impulsando el empoderamiento femenino, pues no se evidencia un espacio-cuerpo-comunidad vulnerada.

Para esta investigación, se revisaron los documentos oficiales del Ministerio de Educación, específicamente de los niveles de 1° y 2° medio, cuyo análisis arrojó que, si bien existen unidades relacionadas con la literatura, no existe una variedad de actividades ni lecturas

específicas que apunten a tratar el tema de la naturaleza ni el de la sustentabilidad, acciones que derivan en un fomento de una conciencia ecológica, razón por la que lo propuesto en la Ley General de Educación en materia de sostenibilidad (Artículo 3, Letra K), solo se cumpliría parcialmente.

En síntesis, la investigación propone la lectura de la poesía de Vicuña y Fariña, pues dicha literatura se ajusta a las categorías de sustentabilidad y conciencia ecológica, que apoyan de forma congruente lo expuesto en la Ley General de Educación y que se refuerza en la actualidad por lo manifestado en el Marco para la Buena Enseñanza (2021).

5.3. Conclusiones emergentes, limitaciones y proyecciones de la investigación.

La interpretación de estos textos permite distinguir un contenido nuevo, distinto a las categorías utilizadas en el análisis y relativas a los objetivos específicos 1 y 2, el factor político. Fariña alude en sus poemas a la dictadura militar vivida en Chile durante los años 1973-1990, situación que no solamente delimitó el vivir de todos los habitantes del país, sino que limitó el actuar de las mujeres que fueron las primeras en reaccionar luego de la desaparición de sus familiares, convirtiéndose en agentes denunciantes de la violación sistemática de los DD. HH durante dicho periodo. La autora abarca esta situación en su poema “Todo tranquilo inmóvil”, en el que se evidencian dos realidades de la Dictadura, la persecución a opositores del régimen y las violaciones de derechos humanos por parte de agentes del Estado, lo que se demuestra por medio de las voces de los choroyes.

Otra conclusión, en relación al objetivo específico 3, es la posible vinculación entre el análisis de los poemas y la nueva plataforma “Educación Ambiental” lanzada por el Mineduc en el año 2021. Este portal gratuito cuenta con diversas herramientas y recursos digitales

transversales ideados para estudiantes y profesores para facilitar el proceso de transmitir enseñanzas ligadas al compromiso del cuidado del medioambiente. Cabe destacar que la implementación de esta herramienta web fue habilitada en un tiempo posterior a la selección realizada de los textos ministeriales por esta investigación.

Además de las conclusiones emergentes mencionadas, se pueden hacer presentes tanto las proyecciones y limitaciones de la investigación. Por un lado, sobre las proyecciones de la investigación, se espera sea la base de estudios que, por ejemplo, profundicen sobre temas emergentes como el ecofeminismo ilustrado y su carácter no esencialista; otro tema de interés, puede ser la investigación de un lenguaje primigenio del placer de la mujer tal como menciona Irigaray. Por otro lado, sobre las limitaciones, esta investigación se vio dificultada por la pandemia Covid-19, debido a que no existieron instancias presenciales de trabajo, al mismo tiempo, dificultó el acceso al material bibliográfico, teniendo que ser buscado a través de medios online.

BIBLIOGRAFÍA

- Araya, J. (2016). Aproximaciones al estudio ecocrítico en la literatura chilena. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura* 26, (2), 278-285.
- Ariz, Y. (2013). Los animales en la Wik'uña de Cecilia Vicuña: figuras opuestas y complementarias. *La Palabra*, (23), 51-62.
- _____. (2015). Ecología y literatura en la poesía chilena contemporánea: “Semi ya”, de Cecilia Vicuña, y “Cardosanto”, de Soledad Fariña. *Mitologías hoy: revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos* (12), 294-311. https://revistes.uab.cat/mitologias/article/view/v12-ariz/pdf_24
- _____. (2017). El círculo cromático de La vocal de la tierra: una lectura del poemario de Soledad Fariña. *Mitologías hoy: revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*,(15). 181-98.
- Arizmendi, M. (2018). *Colibríes: gemas de la naturaleza*. <http://web.ecologia.unam.mx/oikos3.0/index.php/articulos/sostenibilidad-cdmx/381-colibríes>
- Bas, J. (2017). La justicia medioambiental como nuevo paradigma. *Terra* (3), 1-19. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/60780/6051372.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Boyer, Amalia (2004). Irigaray y la cuestión de la diferencia sexual. *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, (2), 91-105. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85400205>
- Buell, L. (2005). *The Future of Environmental Criticism: Environmental Crisis and Literary Imagination*. Blackwell Pub.
- Bula, G. (2009). ¿Qué es la ecocrítica? *Revista Logos* (15), 63-73.
- Carcaño Valencia, Érika (2008). Ecofeminismo y ambientalismo feminista. Una reflexión crítica. *Argumentos*, 21(56),183-188. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59505610>
- Cardenal, T. (2010). Ese cuerpo que no es uno. La sexualidad femenina en Luce Irigaray. *Thémata. Revista de filosofía* (46), 353-360.
- Comisión Nacional de la Mujer. (2000). *Glosario de Términos Básicos de Género*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100122.pdf
- Culturamas. (2012). *Entrevista a Soledad Fariña por Pilar Fraile Amador*. Revista Culturamas.
- Decreto 1122 de 1981 [con fuerza de ley]. Fija texto del Código de Aguas. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). Santiago, Chile, 29 de octubre de 1981. <http://bcn.cl/2f8tw>
- Decreto Ley 701 [Ministerio de Agricultura]. Fija régimen legal de los terrenos forestales o preferentemente aptos para la forestación, y establece normas de fomento sobre la materia. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). Santiago, Chile, 28 de octubre de 1974. <http://bcn.cl/2g8ao>

- Deutsche Welle. (2019). *Chile: la crisis social también es medioambiental*. <https://www.dw.com/es/chile-la-crisis-social-tambi%C3%A9n-es-medioambiental/a-51028769>
- Donoso, A. (2015). Estudios literarios ecocríticos, transdisciplinaridad y literatura chilena. *Acta Literaria* 51, 103-118.
- Fariña, S. (2017). *Pide la lengua*. Amaranto Ediciones.
- Frühbeck, C. (2020). La poética ecofeminista de María Sánchez. *Rassegna iberistica* 43(113), 25-40. https://edizionicafoscari.unive.it/media/pdf/article/rassegna-iberistica/2020/113/art-10.14277-Ri-2037-6588-2020-113-002_6AiTZ5P.pdf
- García, J. (2011). *Manual de Semiótica: Semiótica narrativa, con aplicaciones de análisis en comunicaciones*. Instituto de Investigación Científica.
- _____. (2011). *Manual de semiótica*. Instituto de Investigación Científica. Universidad de Lima.
- Glotfelty, Ch. y Fromm, H. (1996). *The Ecocriticism Reader. Landmarks in Literary Ecology*. University of Georgia Press.
- González, S. (2018). *Escribir en dictadura, poetas feministas chilenas. Hacia una genealogía*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4559/455962140004/index.html>
- Greimas, A. J. (1976). *Ensayos de semiótica poética*. Editorial Planeta.
- Greimas, A. J., Courtés, J. (1990). *Semiótica diccionario razonado de la teoría del lenguaje (Versión española de Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión)*. Editorial Gredos.
- Gutiérrez, P. (2008). Ecojusticia, o lo que debería entenderse por justicia en las áreas naturales protegidas y planes de ordenamiento ecológico del territorio. *Ecojusticia Derecho Ambiental y Ecología*, 5(26), 63-73. <https://bit.ly/3qQazbh>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Instituto Tecnológico de Costa Rica. (s.f.). *Resumen de los tipos de sermones*. <https://www.docsity.com/es/resumen-de-los-tipos-de-sermones/4250328/>
- Irigaray, L. (2009). *Ese sexo que no es uno*. Ediciones Akal.
- Leff, E. (2004). Ecofeminismo: el género del ambiente. *Polis* 9. 1-10. <http://journals.openedition.org/polis/7248>
- Ley Núm. 20370. Establece la Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). Santiago, Chile, 12 de septiembre de 2009. <http://bcn.cl/2f73j>
- López de Gómara, F. (1979). *Historia de la conquista de México*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- _____. (1979). *Historia general de las Indias y vida de Hernán Cortés*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI. Revista de Educación*, 4(2002), 167-179.

- López, M. (2015). El colibrí como símbolo de la sexualidad masculina entre los mexicanos. *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 21, 79-100.
- Martínez, A. (2015). Apuntes sobre el cuerpo en el pensamiento de Judith Butler. Aportes del psicoanálisis en la teoría Queer. *Revista Affectio Societatis*, 12(23) 1-16.
- Mejía, O. H. (2016). Leer a Semprún, los límites entre la literatura en estado puro y la literatura ancilar: la supervivencia del escritor, el arte y su memoria. *Revista Temas*, 3(10), 155-162.
- Mellor, M. (2000). *Feminismo y ecología*. Siglo veintiuno Editores.
- Ministerio de Educación. (2008). *Marco para la Buena Enseñanza*. Ministerio de Educación.
- _____. (2016). *Bases curriculares 7° básico a 2° medio*. Ministerio de Educación.
- _____. (2016). *Lengua y Literatura, Programa de estudio, Octavo básico*. Unidad de Currículum y evaluación.
- _____. (2016). *Lengua y Literatura, Programa de estudio, Primero medio*. Unidad de Currículum y evaluación.
- _____. (2016). *Lengua y Literatura, Programa de estudio, Segundo medio*. Unidad de Currículum y evaluación.
- _____. (2016). *Lengua y Literatura, Programa de estudio, Séptimo básico*. Unidad de Currículum y evaluación.
- _____. (2021). *Marco para la Buena Enseñanza*. Ministerio de Educación.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2018). *Educación Ambiental: Una mirada desde la institucionalidad ambiental chilena*. Ministerio del Medio Ambiente.
- Munita, P., Santander, A., Varela, C. (2018). *Análisis ecocrítico y de correlación de plano en seis poemas del libro Se ha despertado el ave de mi corazón de Leonel Lienlaf, para describir las representaciones simbólicas-intersubjetivas y valorar su aproximación al pensamiento ecológico en la educación chilena* [tesis de pregrado Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción, Chile]. <https://bit.ly/3n2zszo>
- Naciones Unidas UNFCCC. (2015). Acuerdo de París. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Nueva Versión Internacional. (1999). <https://www.biblegateway.com/>
- Offen, K., & Garrajo, M. (1991). Definir el feminismo: Un análisis histórico comparativo. *Historia Social*, (9), 103-135. <http://www.jstor.org/stable/40340550>
- Okuda, M., Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 2005, XXXIV(1), 118-124. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80628403009>
- Ostria, M. (2010). Globalización, ecología y literatura. Aproximación ecocrítica a textos literarios latinoamericanos. *Kipus: Revista andina de letras* 27, 97-109.
- _____. (2010). Notas sobre ecocrítica y poesía Chilena. Fondecyt 1080338 UdeC. 181-191.

- Ovidio, P. (2003). *Metamorfosis*. Biblioteca Virtual Universal.
- PNUMA. (2014). Marco de sostenibilidad ambiental y social. <https://bit.ly/3pWheRZ>
- _____. (2019). *Informe sobre la disparidad en las emisiones de 2019*. PNUMA. <https://bit.ly/32NkMNY>
- _____. (2021). *Hacer las paces con la naturaleza: Plan científico para hacer frente a las emergencias del clima, la biodiversidad y la contaminación*. <https://www.unep.org/resources/making-peace-nature>
- Puelo, A. (2008). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política* 38, 39-59. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/Libertad_igualdad_sostenibilidad.pdf
- Reina Valera. (1960). <https://www.biblegateway.com/>
- Reyes, A. (1963). *Obras completas, XV: El Deslinde, Apuntes para una Teoría Literaria*. Fondo de Cultura Económica.
- Rostworowski, M. (2003). *Los genitales femeninos en la iconografía andina prehispánica*. Revista Psicoanálisis: Lima.
- Schaufler, M. (2020). Debates feministas sobre el erotismo: mediatizaciones de la intimidad y la pornografía. *Polémicas feministas* (4), 1-19.
- Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *GénEros, Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 18(9), 71-97.
- Tornos, M. (2010), Deseo y transgresión: el erotismo de Georges Bataille, *Lectora*, (16), 195-210.
- Unidad de Currículum y Evaluación. (2021). *Educación Ambiental*. Ministerio de Educación. <https://bit.ly/3qULCeO>
- Vandana, S. (2012). La mirada del ecofeminismo (tres textos). *Polis* (9), 1-11, <http://journals.openedition.org/polis/7270>
- Vicuña, C. (2010). *Soy Yos: Antología 1966-2006*. LOM Ediciones.



PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL EVALUADOR	Dr. Gerson Mora Cid
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	Valoración de la lectura de poesía escrita entre 1980 y 2000 por las autoras chilenas Cecilia Vicuña y Soledad Fariña, como una herramienta que promueve un cambio cultural en el primer ciclo medio respecto de la conciencia ecológica, considerando el discurso de género de los textos
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	Valentina Alarcón Acevedo, Belén Figueroa Roa, Francesca Freire Salinas, Ana Garrido Cartes, Jeremy Pérez Muñoz
CARRERA	Pedagogía en educación media en lenguaje y comunicación
PROFESOR GUÍA	Dr. Juan Herrera Molina

Nota: Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.

A. De La Formulación del Problema (25%)

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	7,0
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	7,0
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	7,0
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	7,0
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	7,0
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	7,0
Promedio	7,0

B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a las disciplinas pedagógicas, actualizadas).	7,0
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	7,0
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	7,0
Promedio	7,0

C. Del Diseño Metodológico del Problema (20%)

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	7,0
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	7,0
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	7,0
4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	7,0
5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	7,0
6. Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	7,0
7. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	7,0
8. Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	7,0
Promedio	7,0



D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación .	6,0
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	6,5
3. Discusión de los resultados de la investigación.	6,5
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	6,5
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	6,0
6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	6,5
Promedio	6,33

E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos .	7,0
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	7,0
3. Correcto uso de ortografía.	7,0
4. Coherencia en la redacción.	7,0
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	7,0
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	7,0
Promedio	7,0

2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	7,0	1,75
B. Del Marco Teórico referencial	20%	7,0	1,4
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	7,0	1,4
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	6,3	1,57
E. De los aspectos formales	10%	7,0	0,7
Nota promedio final			6,8

3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.

Resuma su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

Primero, mis felicitaciones al grupo y a su profesor guía por este muy buen ejercicio investigativo centrado en un género siempre complejo de analizar como es la lírica. El trabajo está muy bien escrito y muy cuidado en lo formal. Valoro también la apropiación que la(o)s investigadora(e)s hacen de los campos de estudio implicados y la naturalidad con que se manejan en el análisis de los discursos poéticos implicados. Como aspectos a mejorar puedo mencionar los siguientes:

1. Las interpretaciones realizadas en los apartados de análisis pueden llegar a ser algo arbitrarias (dejé un comentario en uno de los análisis para que vean a qué me refiero). En ello creo observar una voluntad un poco rígida para llevar al texto a una zona de producción de sentido que no necesariamente es tan clara. El papel del estudioso de la literatura es dejar hablar al texto y no



obligarlo a que diga lo que éste quiere que diga. No lo menciono como un problema de fondo ni extendido, insisto, sino como una tendencia que aparece de vez en cuando, sobre todo en el ámbito erótico.

2. La categoría "Teoría del discurso poético" y su análisis se queda un tanto aislada del resto de las categorías. En general, los análisis de este aspecto consisten en una descripción esquemática y como separada del resto. Habría sido muy interesante preguntarse en qué medida las formas utilizadas por las poetisas reflejan o ayudan a construir los sentidos ecocríticos o ecofeministas de los poemas.
3. Las proyecciones de la investigación que se señalan no son, en realidad, proyecciones investigativas sino aplicaciones de lo ya realizado.

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011

FIRMA PROF. EVALUADOR

Fecha: 16/03/2022



PAUTA PARA EVALUAR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DEL EVALUADOR	Dra. Yenny Ariz Castillo
TÍTULO DEL SEMINARIO EVALUADO:	VALORACIÓN DE LA LECTURA DE POESÍA ESCRITA ENTRE 1980 Y 2000 POR LAS AUTORAS CHILENAS CECILIA VICUÑA Y SOLEDAD FARIÑA, COMO UNA HERRAMIENTA QUE PROMUEVE UN CAMBIO CULTURAL EN EL PRIMER CICLO MEDIO RESPECTO DE LA CONCIENCIA ECOLÓGICA, CONSIDERANDO EL DISCURSO DE GÉNERO DE LOS TEXTOS.
ESTUDIANTE (S) AUTOR (ES) DEL SEMINARIO	VALENTINA ALARCÓN ACEVEDO BELÉN FIGUEROA ROA FRANCESCA FREIRE SALINAS ANA GARRIDO CARTES JEREMY PÉREZ MUÑOZ
CARRERA	Pedagogía en Educación Media en Lenguaje y Comunicación
PROFESOR GUÍA	Dr. Juan Herrera Molina

Nota: Evalúe de 1.0 a 7.0 cada uno de los indicadores que se presentan esta pauta.

A. De La Formulación del Problema (25%)

INDICADORES	Nota
1. Construcción del objeto de estudio a partir de la presentación de antecedentes empíricos, contextuales y teóricos.	7.0
2. Supuestos o hipótesis de trabajo en correspondencia con el objeto de estudio.	6.4
3. Objetivos formulados con claridad y coherentes con el problema y el objeto de estudio.	6.4
4. Relevancia del problema de investigación en el contexto de las disciplinas pedagógicas.	7.0
5. Adecuada identificación y/o definición operacional de variables y/o categorías de análisis.	6.4
6. Fundamentación y justificación del problema basado en antecedentes bibliográficos y de trabajos de investigación relevantes en el campo de estudio.	7.0
Promedio	67

B. DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL (20%)

INDICADORES	Nota
1. Pertinencia y relevancia de la bibliografía (si corresponde a las disciplinas pedagógicas, actualizadas).	7.0
2. Uso del lenguaje técnico coherente con la temática estudiada.	6.4
3. Calidad y precisión del marco teórico/ Conceptual.	7.0
Promedio	68

C. Del Diseño Metodológico del Problema (20%)

INDICADORES	Nota
1. Precisión del enfoque o modelo de investigación.	7.0
2. Presentación del método de investigación y su diseño.	7.0
3. Coherencia entre el enfoque investigativo, las fuentes de recogida de datos y el problema estudiado.	7.0



4. Precisión en la descripción de la población objetivo o de los participantes, su rol y función que cumplen en la investigación.	6.2
5. Precisión de las estrategias y técnicas de recogida de datos.	7.0
6 Descripción del procedimiento investigativo y/o escenarios donde se realiza la investigación.	7.0
7. Control de validez y confiabilidad y/o de credibilidad y consistencia interna de la información.	7.0
8 Consistencia entre unidad de análisis, fuentes y técnicas de análisis de la información.	7.0
Promedio	69

D. DEL CONTENIDO TEMÁTICO Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (25%)

INDICADORES	Nota
1. Procesamiento, análisis e interpretación pertinentes de los resultados o hallazgos de investigación .	7.0
2. Presentación de los hallazgos o resultados de forma clara y sintética.	6.4
3. Discusión de los resultados de la investigación.	6.4
4. Conclusiones sustentadas en los resultados o hallazgos.	7.0
5. Explicitación de las proyecciones y de las limitaciones del estudio.	7.0
6. Congruencia entre conclusiones, discusión y sugerencias que se realiza a partir de los resultados o hallazgos de la investigación.	7.0
Promedio	68

E. DE LOS ASPECTOS FORMALES (10%)

INDICADORES	Nota
1. Títulos pertinentes y sintéticos .	7.0
2. Estructura organizada de los contenidos atendiendo al enfoque y método investigativo.	7.0
3. Correcto uso de ortografía.	6.7
4. Coherencia en la redacción.	7.0
5. Sistematización en la formulación de citas y referencias bibliográficas.	6.7
6. Uso del sistema de citas bibliográficas, de acuerdo a normas APA.	7.0
Promedio	69

2. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Aspectos	Ponderación	Nota	Puntaje porcentual
A. De la Formulación del problema	25%	67	16.75
B. Del Marco Teórico referencial	20%	68	13.6
C. Del Diseño Metodológico de la investigación	20%	69	13.8
D. Del Contenido Temático y los Resultados	25%	68	17
E. De los aspectos formales	10%	69	6.9
Nota promedio final			68.05

3. OBSERVACIONES O COMENTARIO DE SÍNTESIS.

Resuma su opinión global en un comentario, que a su juicio, revele los aspectos más sobresalientes, tanto en lo referido a las fortalezas, como a las debilidades de este Seminario de Investigación, o indique las modificaciones que a su juicio deben realizarse a este trabajo para proceder a su calificación final.

En primer lugar, felicito al grupo y al profesor guía por el interesante estudio de dos poetas chilenas. Es un trabajo bien escrito (con solo algunas fallas menores: por favor, mirar la versión revisada que adjunto a esta pauta, están marcados



en amarillo algunos problemas de escritura para que corrijan), sólido en cuanto a los planteamientos teórico y metodológico, lo que permite un análisis revelador. Además, es un trabajo que permite ampliar el corpus de lecturas de la enseñanza escolar.

En segundo lugar, señalo algunos aspectos que deben arreglarse:

En cuanto al formato:

-Las palabras claves que acompañan el resumen son demasiadas. Además, cambiaría "literatura" por "poesía chilena", que es un concepto más específico, y eliminaría "naturaleza" y "conciencia ecológica", que a mi juicio son contenidas por las otras palabras claves.

-Creo que los poemas no debieron ubicarse en un anexo, pues, al ser textos breves, y como se analizaron de uno en uno, pudieron integrarse al seminario (aunque se excedieran en algunas páginas del límite de 100). Hubiese facilitado la lectura. En la versión final del trabajo deberían integrarse al texto.

-Otro aspecto de formato es que no hacen la sangría luego de un punto aparte, quizás, para ganar espacio, pero el formato APA indica sangría.

- Revisar comentarios de las páginas 28, 34, 39.

-Por último, algo de formato pero que también involucra el contenido: en mi revisión anoté en los comentarios al margen de su archivo cuando repitieron una cita, es mejor que en la segunda oportunidad elaboren un parafraseo, pero no volver a copiar idéntica cita.

En cuanto al contenido (reflexionen sobre estos aspectos, deben decidir si se harán cambios o no):

-En el resumen señalan que el análisis es "ecocrítico y erótico". No entiendo a qué se refieren con un "análisis erótico", sería bueno que lo explicaran. Yo creo que el análisis del seminario se hace cargo de textos con temática erótica y lo va evidenciando en el comentario de texto. Al hacerlo, están relevando un tema del texto, que puede trabajarse desde Bataille, como plantean en algún momento. A diferencia de "erótico", que se refiere a temática, "ecocrítica" es una perspectiva de análisis, por tanto, un análisis sí puede ser ecocrítico. Sugiero "un análisis ecocrítico y ecofeminista".

-Tengo una inquietud similar con los supuestos de investigación y el objetivo específico 1, en los que hablan de "elementos ecocríticos y eróticos", y de "rasgos ecocríticos y eróticos", respectivamente. Los textos tienen elementos y rasgos vinculados al erotismo, pero no tienen elementos ni rasgos ecocríticos, pues la ecocrítica es una disciplina, un enfoque analítico; es el/la investigador/a quien revisa el texto desde una perspectiva ecocrítica. Los textos poseen rasgos y elementos de la temática ecológica.

-En la página 17 dice "lenguaje poético y erótico", entiendo a lo que se refieren, pero esta conjunción copulativa sitúa a ambos términos (poético/erótico) en un mismo nivel. Pienso que los textos emplean un lenguaje poético a fin de referirse o expresar lo erótico.

-Señalan que los sujetos de investigación y muestra son las escritoras (comentario p.55). Me parece extraño, porque el énfasis del trabajo está en las obras, quizás sea por la conceptualización de "sujeto de muestra", pero creo que conviene pensar en esta afirmación.

-"Ecólogo barbitúrico" se plantea como un oxímoron, pero no se desarrollan las implicancias de tal figura para el significado del poema, es decir, qué significa tal frase, y de qué modo se vincula al poema de Vicuña.

-Revisar comentario página 79.

-Solicito que revisen el concepto de isotopía de Greimas para comprobar si es correcto hablar de una "isotopía de acentuación" y si una isotopía se arma en función de campos semánticos, porque me parece que en algunos casos sí, pero no siempre. Ustedes dan como explicación a las isotopías que los términos son del mismo campo semántico, pero isotopía no es un sinónimo de campo semántico.

- Solo como comentario: Esta imagen de la mujer en asociación a la naturaleza se vincula a las culturas antiguas previas a las culturas patriarcales, que algunas antropólogas feministas han estudiado; me refiero a la imagen de "la gran diosa" o "la gran madre". La imagen del clítoris asociada al poder, tiene que ver con esto, desde mi perspectiva.



**Facultad de
Educación**

Universidad Católica de la Santísima Concepción

Aprobada en Consejo de Facultad / abril de 2011

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pino', with a horizontal line underneath.

FIRMA PROF. EVALUADOR

Fecha: 07-03-2022